



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACION PERMANENTE

Año 1993

V Legislatura

Núm. 3

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. FELIX PONS IRAZAZABAL

Sesión Plenaria núm. 3

celebrada el viernes, 9 de julio de 1993

ORDEN DEL DIA:

— Debate sobre la investidura del candidato a la Presidencia del Gobierno (final) (número de expediente 080/000001).

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las diez y cinco minutos de la mañana.

Debate sobre la investidura del candidato a la Presidencia del Gobierno. (Final) 77

Página

*En nombre del Grupo de Coalición Canaria interviene el señor **Olarte Cullén**, que destaca el voto conseguido por su coalición en Canarias, pese a sus escasos meses de existencia, lo que justifica en el hecho de que el pueblo canario ha comenzado a percatarse de que necesitaba algo que no fueran las voces tradicionales de los partidos estatales para plantear y tratar de resolver los angustiosos problemas por los que atraviesa, ya que en muchas*

ocasiones aquellos problemas se aparcaban o se archivaban, como si tal actitud supusiera dar solución a los problemas mismos. Se trata de una fuerza política que no ha nacido en virtud de un oportunismo sino que se justifica por su disposición a plantear permanentemente los problemas que la angustian y a ofrecer soluciones, recabando de esta Cámara una solidaridad que por parte de Canarias siempre ha tenido el Estado español. Es una solidaridad necesaria para afrontar unos problemas propios y muy diferentes de los que sin duda también atosigan al resto del Estado.

Alude a la imagen tradicional de Canarias como una especie de Arcadia feliz, de paraíso turístico, que puede resultar cómoda para el poder central pero detrás de cual existe la auténtica realidad del archipiélago, con unas cotas elevadísimas de drogadicción y con un porcentaje de paro que, desgraciadamente, la sitúan en el primer lugar del territorio nacional.

Añade que el voto negativo a la investidura al señor candidato se apoya en muchas razones, entre las que menciona, en primer lugar, el que por parte del poder central no se ha reparado en los últimos años en que el crecimiento económico del archipiélago canario es el tercio de la media nacional. Tampoco parece haberse reparado en que un índice tan significativo como es el del producto interior bruto por habitante se encuentre en el archipiélago también por debajo de la media nacional. Agrega que, a pesar de los muchos esfuerzos que se han realizado, no han conseguido que se aplique en aquel territorio, que es diferente y tan alejado, una política diferente de la que se ha venido aplicando a un conjunto que no es homologable al territorio canario.

La grave recesión económica por la que atraviesa España ha tenido reflejo especialmente grave en el archipiélago, cuya situación se ha venido agravando de manera irreversible, hasta el punto de que les hace difícil ver en un futuro próximo una corrección, una luz de esperanza, si no se corrigen algunas cuestiones concretas a las que alude a continuación. Echan en falta una política económica adecuada para compensar el estrangulamiento derivado de la insularidad y la lejanía y ha faltado completar la Ley de Régimen Económico y Fiscal de Canarias. Sin pedir trato de favor alguno, sí desean que se aplique la normativa contenida en la Constitución española, concretamente en su artículo 138, que exige una atención especial para el hecho insular y la excepción a la homogeneidad para atender aquella peculiaridad. En este momento simplemente dicen que creen que no es mucho pedir que se cumplan los compromisos formulados al inicio de la legislatura anterior de actualizar el régimen económico y fiscal vigente, algo absolutamente imprescindible para el futuro del archipiélago.

Termina haciendo referencia a la postura de su Grupo Parlamentario en relación con las grandes decisiones en el ámbito internacional, respecto al pacto social, al impulso democrático y al Estado de las autonomías, cuestiones tratadas en el debate del día anterior, para concluir reiterando el voto negativo de su Grupo en esta sesión por las razones expuestas con anterioridad, a las que se une la falta de credibilidad que se ha ido amasando en los últimos años en una actitud de desatención hacia aquel territorio, actitud con la que es hora de terminar.

El señor **Presidente** comunica a la Cámara que la votación a la que se encamina la presente sesión tendrá lugar a las 12 de la mañana o en el momento posterior en que el curso del debate lo permita.

Para contestar al representante del Grupo de Coalición Canaria interviene el señor **González Márquez**, candidato a la Presidencia del Gobierno, replicando el señor Olarte y duplicando el señor González Márquez.

En representación del Grupo Mixto comienza el turno de intervenciones la señora **Rahola i Martínez**, que condena sin paliativos la violencia que tantas muertes ha causado ya y que acaba de secuestrar a un ciudadano en el País Vasco, pues es opinión de su partido político que nunca una idea merece una sola gota de sangre.

Afirma a continuación que sólo tiene una patria, sólo pertenece a una nación, y es a la nación catalana, sin que el hecho de que ahora pertenezca a un Estado que no es el propio cambie en nada ese hecho nacional que no pueden ejercer en plenitud. Agrega que España ha sido un pésimo negocio, y no sólo económico, para la nación catalana y que en la situación autonómica actual produce un expolio fiscal de más de un billón de pesetas anuales con que se queda el Estado del esfuerzo fiscal de los catalanes, cuando allí no tienen recursos para solidarizarse con sus propias bolsas de pobreza, ni tampoco instrumentos políticos ni recursos económicos para ayudar a sus pequeñas y medianas empresas que constituyen el tejido básico del país, un tejido especialmente castigado por la política económica que el Gobierno ha practicado. Alude también a la difícil situación del sector pesquero y de la agricultura, así como a la crítica situación de la industria, para concluir reiterando que necesitan de una agricultura propia, de instrumentos políticos y económicos propios para sobrevivir en una Europa de los pueblos y no en una Europa de las hegemonías, y dado que los planteamientos del señor González están alejados de esta sensibilidad votarán negativamente a su investidura como Presidente del Gobierno.

El señor **Mur Bernad**, del Grupo Mixto, señala que escuchó con atención el discurso del señor Gonzá-

lez Márquez el día anterior para conocer las diferencias que contenía respecto a la oferta electoral que defendió el partido el 6 de junio y que resultaba escasamente atractiva para su partido político. Lamenta que el señor González sólo haya negociado apoyos para salvar casi matemáticamente la investidura cuando en las actuales circunstancias, calificadas por todos como especialmente difíciles, otras aportaciones políticas podrían resultar igualmente útiles.

Añade que, una vez celebradas las elecciones, el señor González habló de haber recibido el mensaje que los electores le enviaban y espera que tal mensaje no lo olvide rápidamente y que sus nuevos propósitos sean sinceros y no sólo fruto de la necesidad política. Considera bueno coincidir en el diagnóstico de nuevos problemas graves y difíciles, especialmente de los económicos, en una situación que el señor candidato hereda de sí mismo y de su política anterior, pero el primer problema con que se encuentra es el de la credibilidad, ya que no está seguro de que las reformas que no se hicieron antes, disponiendo de un mayor apoyo político y en mejores condiciones objetivas, vayan a realizarse ahora.

Piensa que el cambio sobre el cambio no debe reducirse a un mero eslogan electoral y le gustaría que el cambio fuese ahora en serio y supusiese el inicio de una nueva situación en la que se abordasen los verdaderos problemas que preocupan a la sociedad española. Comporten el objetivo básico de la creación de empleo y mejora de la competitividad, para lo que hay que poner en marcha una serie de medidas que deben comenzar a tener su plasmación en los Presupuestos para 1994, aunque no será fácil reducir el déficit y mantener las prestaciones sociales. Coincide en que el pacto social es imprescindible, pero hay que decir con claridad a los ciudadanos que se avecinan tiempos duros que exigirán sacrificios a todos y en los que el Gobierno debería ser el primero en dar ejemplo, evitando acudir a meros parches para salir del paso. Alude finalmente a la situación de las pequeñas y medianas empresas, al sector agrícola, a los desequilibrios territoriales, a los planes de infraestructura anunciados y su repercusión en la comunidad económica aragonesa, así como al desarrollo autonómico, deseando al señor candidato el mayor acierto en su tarea, para lo que le ofrece su leal colaboración, aunque lamentablemente no podrá prestarle su apoyo en esta votación.

El señor **Albistur Marín**, del Grupo Mixto, manifiesta que representa a una coalición nacionalista que no se quiere desentender de los problemas de este Estado político nacional y más bien desea contribuir a su solución, porque saben que requiere del esfuerzo común y de la solidaridad y que el futuro de los vascos no es ajeno al futuro de los pueblos

del Estado. Pero también tiene que decir que poseen un compromiso firme con los intereses del pueblo vasco y sus instituciones y, ante las propuestas del señor candidato de una nueva política autonómica, serán exigentes con el cumplimiento del Estatuto de Guernica en primer término y en la recuperación del sentido originario del pacto estatutario y un desarrollo leal del mismo. Defiende también la solidaridad y la cooperación entre las nacionalidades y pueblos del Estado para la consecución de objetivos comunes y para paliar las diferencias en favor de los más desfavorecidos, pero esta solidaridad no implica de ninguna manera centralidad. Reclaman solidaridad para la grave situación económica e industrial que sufre la sociedad vasca, e igualmente reclaman una serie de transferencias a las instituciones vascas, tales como el Inem, formación profesional ocupacional, investigación científica y tecnológica y régimen económico de la Seguridad Social, a fin de que desde aquellas instituciones se pueda diseñar y desarrollar una política económica específicamente adecuada a las particularidades de tan grave crisis. A continuación expresa la esperanza de que en el transcurso de la legislatura que se inicia pueda terminarse definitivamente con la violencia, ya que nada tienen que ver con la causa de la paz y de la libertad, ni con la causa del autogobierno o la del derecho a la autodeterminación del pueblo vasco, el secuestro, el asesinato y la extorsión. Considera que la solución a la violencia requiere firmeza, pero también exige flexibilidad y una solución dialogada desde un escrupuloso respeto a las instituciones y a la democracia, de donde debe provenir una salida.

Muestra seguidamente la postura de su coalición favorable a la adopción de un compromiso de regeneración de la política y de profundización de las libertades, que se articularía en torno a las propuestas que a continuación expone a la Cámara. Termina señalando que con un pasado plagado de incumplimientos y olvidos todavía reciente no pueden votar a favor de la investidura solicitada.

El señor **González Lizondo**, del Grupo Mixto, condena, en primer lugar, el secuestro del industrial don Julio Iglesias y muestra su solidaridad con los familiares del mismo.

Seguidamente alude a la política de abandono y marginación que ha sufrido la Comunidad Valenciana y que justifica claramente el que no pueda dar su apoyo al señor González en esta sesión de investidura. Afirma que el señor González ha ignorado incluso a Unión Valenciana, no recibiendoles siquiera en el período de consultas que ha mantenido con todas las formaciones políticas, cuando, de haberlo hecho, habría descubierto una predisposición al diálogo y los acuerdos, ya que entiende que ésta es la mejor vía para defender los

intereses de su pueblo. No pueden votar a favor de la investidura del señor González porque en su discurso no ha manifestado sensibilidad con las demandas y necesidades básicas de los valencianos, a los que considera que ha engañado durante muchos años y les sigue negando protección para su agricultura hortofrutícola, que se ve amenazada por la agresión de los campesinos franceses, y por una política económica que restringe la capacidad exportadora de aquella Comunidad. Se ignora también que el paro allí es superior a la media de todo el Estado y que sus ciudades no reciben lo mismo que otras, no pudiendo permitir que se continúe ignorando a Alicante, Castellón y Valencia, como tantas veces han denunciado. En todo caso, si el señor González alguna vez quiere avanzar en un diálogo y una sensibilidad hacia los valencianos que esta vez no ha querido tener, los encontrará dispuestos a colaborar.

Contesta sucesivamente a las intervenciones de los representantes del Grupo Mixto el señor candidato a la Presidencia del Gobierno, **González Márquez**, produciéndose los correspondientes turnos de réplica y dúplica.

En representación del Grupo Socialista interviene el señor **Solchaga Catalán**, que expresa la satisfacción y el orgullo que siente el Grupo Socialista al poder asistir por cuarta vez a un debate de investidura para su candidato y Secretario General del Partido, don Felipe González Márquez. Es ciertamente un raro fenómeno político en los tiempos que corren y casi prácticamente en cualquier tiempo en los que la democracia es el régimen político imperante. Ocurre, además, que cuando se obtiene un millón de votos más que hace cuatro años y en condiciones objetivas tan difíciles como las que significaba renovar la confianza en un momento de crisis económica por parte de un partido que había sido duramente atacado, muchas veces injustamente, esto sucede sencillamente porque hay una identificación mayoritaria o de una gran parte de la población con lo que representa una trayectoria política acreditada por diez años de gobierno y por lo que representa también un programa.

Cree que a nadie sorprenderá que les diga que van a votar a favor de la investidura del candidato del Partido Socialista, no sólo por razones obvias sino también porque han encontrado en el programa presentado los mismos bloques y los mismos argumentos que en su programa electoral con el que se presentaron a las elecciones con el ánimo de renovar la confianza en el electorado. Alude a estos cuatro bloques fundamentales del discurso del candidato relativos a la renovación del compromiso europeo, a la profundización del proceso autonómico, a la propuesta de salida de la crisis económica y el fuerte impulso de regeneración democrática, y concluye haciendo, en nombre del

Grupo Socialista, una oferta firme y solemne de diálogo y una actitud abierta que pasa por el reconocimiento exacto y cabal del peso de cada una de las fuerzas políticas en esta Cámara, por el principio de buscar los consensos tan amplios como sean posible, sin buscar el aislamiento de nadie y que pasan en última instancia por tratar de garantizar que temas tan delicados como aquellos que afectan a la credibilidad de nuestras instituciones y a la fuerza y la vitalidad de nuestra democracia tengan el respaldo de todos.

Desde el Grupo Socialista agradece todas las propuestas de colaboración y apoyo de donde quiera que hayan venido. Especialmente agradece su postura a aquellas fuerzas políticas que han anunciado su apoyo a la investidura, aunque también con todo respeto atiende y escucha la crítica que otros han hecho.

Cree que el 6 de junio hubo un voto de esperanza racional, lo que demuestra un país que cada vez está más abierto, un país que, en última instancia, sigue teniendo esperanza en su futuro, aunque no es una esperanza ausente de crítica.

Termina sumando su voz, en nombre del Grupo Socialista, al de los otros representantes de los diversos grupos políticos que han condenado el secuestro del señor Iglesias, agregando que continuarán apoyando los compromisos que en materia de lucha antiterrorista y de erradicación de la violencia adquirieron en los pactos de Ajuria Enea y de Madrid.

El señor **Presidente** anuncia que, concluido el debate, se va a proceder a la votación, a los efectos del otorgamiento de la confianza por parte de la Cámara al candidato propuesto para la Presidencia del Gobierno. La confianza se entenderá otorgada si el candidato obtiene el voto favorable de la mayoría absoluta de la Cámara, es decir, 176 votos favorables. Añade que la votación, en virtud de lo dispuesto en el artículo 85 del Reglamento, será pública por llamamiento.

Realizada la votación, el señor **Presidente**, informa del resultado de la misma, que es de 347 votos emitidos, 181 a favor, 165 en contra y una abstención. Señala que, en consecuencia, siendo la mayoría absoluta requerida de 176 votos y resultando superior a ese número el de votos favorables obtenidos por el candidato a la Presidencia del Gobierno, don Felipe González Márquez, se entiende otorgada al mismo la confianza de la Cámara.

El resultado de la votación se comunicará a S.M. el Rey, a los efectos del nombramiento del señor González Márquez como Presidente del Gobierno.

Se levanta la sesión a las doce y cincuenta minutos del mediodía.

Se reanuda la sesión a las diez y cinco minutos de la mañana.

— DEBATE SOBRE LA INVESTIDURA DEL CANDIDATO A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO (Continuación) (Número de expediente 080/000001)

El señor **PRESIDENTE**: Se reanuda la sesión.

Por el Grupo de Coalición Canaria tiene la palabra el señor Olarte.

El señor **OLARTE CULLEN**: Señor Presidente, señoras y señores Diputados, desde lo grato que resulta para mí, de una manera muy personal, reencontrarme en esta Cámara con caras de viejos amigos y compañeros que compartieron conmigo la Primera Legislatura y con el saludo a los mismos y a quienes hoy ocupan estos escaños, quiero iniciar mi intervención con un interrogante que a la vez debe ser objeto, y en mi pueblo lo es, de una profunda reflexión. ¿Por qué Coalición Canaria, una fuerza política que ni contaba prácticamente con un trimestre de existencia cuando se celebraron las elecciones generales, pudo obtener el resultado que obtuvo en las mismas pese a la evidente bipolarización que se trató de producir y que de hecho se produjo en el electorado, cuando parecía que tan sólo una posibilidad u otra era la que se deparaba al pueblo que el día 6 comparecería ante las urnas? ¿Por qué ha sido posible, señorías, que hoy representemos la cuarta fuerza política en el Senado y la sexta fuerza política en el Congreso de los Diputados? Permítanme, señorías, que dé respuesta, sin la menor arrogancia pero, evidentemente, con total contundencia, a este interrogante.

En primer lugar, porque el pueblo canario ha empezado a percatarse de que necesitaba algo que no fueran las voces tradicionales de los partidos estatales que hablaban cuando se les permitía con los centros de poder de sus respectivas organizaciones y que normalmente, pese a la cantidad de problemas que se cernían y que se han cernido en estos años sobre la comunidad canaria, problemas que nos han agobiado, que nos han angustiado absolutamente, en muchas ocasiones no cabe duda que esos problemas o se aparcaban o se archivaban provisional o definitivamente, como si ese archivo o ese aparcamiento supusiera el que se diera solución al problema mismo.

En segundo lugar, es preciso establecer que no constituimos precisamente una moda ni hemos nacido en virtud de un oportunismo, sino que lisa y llanamente representamos una fuerza política que hoy viene aquí a esta Cámara dispuesta a plantear permanentemente los problemas que nos angustian y a ofrecer las soluciones, recabando de la Cámara y de los legítimos representantes del pueblo que ocupan estos escaños una solidaridad que por parte de Canarias siempre ha tenido el Estado español. Y hemos dicho en muchas ocasiones, señorías, allá en las islas, que la solidaridad no es como la brújula que apunta exclusivamente hacia el norte, la solidaridad tiene que ser de ida y vuelta, la

solidaridad a lo largo de muchos años, de muchísimos años, ha venido de Canarias hacia el norte y creemos que tiene también que producirse hacia abajo, hacia el archipiélago canario, a esa insularidad alejada, con nuestros propios problemas, muy diferentes de los que pueden atosigar también, por qué no, y atosigan al resto de Estado español, al Estado español en su conjunto. Y hemos tenido además el favor de nuestro pueblo, que nos ha deparado al mismo tiempo la alta responsabilidad y el honor de encontrarnos hoy aquí en esta tribuna, porque cinco fuerzas políticas que permanentemente estuvieron alejadas, aunque en muchas ocasiones buscasen objetivos comunes, han sido capaces de unirse por Canarias.

Ni hoy ni nunca pretenderé, señorías, actuar de manera demagógica, de manera trágica, calculando la expresión de esa tragedia para merecer el favor de S. S. y de las fuerzas políticas que constituyen el arco parlamentario del Estado; de ninguna manera, pero creo que es preciso hablar con mucha claridad, con mucha contundencia para tratar entre todos de que se despeje esa idea peligrosa, peligrosa —repito— para todos, de que el archipiélago canario por muchas incomprensiones, por insensibilidades, porque en ocasiones no sé si somos nosotros quienes no sabemos expresar nuestra problemática o no se nos sabe entender, constituya un agravio permanente que se haga histórico y que grave de manera indeleble sobre nuestro pueblo.

Señoras y señores Diputados, ¿cuál ha sido nuestra imagen? ¿Cuál ha sido la imagen de Canarias a lo largo de decenios? Ha sido la imagen de una Arcadia feliz, representativa de esa idea tan manida e irreal de las islas afortunadas, la representación de un paraíso turístico, que es paraíso evidentemente para quienes nos visitan, para esos seis millones y pico de europeos que nos visitan al año, pero no, por desgracia, para quienes habitan en el archipiélago. Es una imagen que puede resultar ciertamente cómoda para el poder central ese territorio con sol, con playas, con bellezas naturales, con piscinas, con urbanizaciones de lujo, pero que son los árboles que no dejan ver el bosque que hay detrás de todo ello. **(Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: ¡Silencio, señorías!

El señor **OLARTE CULLEN**: Que son los árboles que no dejan ver el bosque, donde hay unas cotas elevadas, elevadísimas, de drogadicción (fuentes competentes calculan en 15.000 los canarios sometidos a la droga dura en el archipiélago canario), con un porcentaje de paro que hace que ocupemos desgraciadamente el primer lugar del territorio nacional, un porcentaje de paro que establece en 166.000 los parados en el archipiélago canario, y algo que es tremendo: que el 52 por ciento de nuestra población no ha sobrepasado los 25 años de edad. ¿Cómo puede alguien permanecer insensible ante esta realidad trágica que existe en el archipiélago canario, señorías?

Hoy, nosotros ni siquiera tenemos el dilema, señor candidato, de tratar de deshojar la margarita para ver cuál va a ser nuestro voto. Hemos anunciado, el consejo político de la Coalición ya lo había anunciado y no ha habido en absoluto opinión alguna que nos haga formular el menor reparo a ese criterio, nuestro voto negativo. Y hemos expresado nuestra decisión de votar negativamente a la investidura del señor candidato por muchas razones. Porque parece que no se ha reparado desde el poder central en que en los últimos años el crecimiento económico del archipiélago canario es el tercio de la media nacional. Porque parece que no se ha reparado en que un índice tan significativo como es el del producto interior bruto por habitante se encuentra en el archipiélago por debajo de la media nacional. Porque evidentemente no hemos conseguido, a pesar de nuestros esfuerzos (que le conste al señor candidato que han sido tenaces y laboriosos), que se aplique a nuestro territorio, que es diferente, que está alejado, que es un territorio fragmentado por su propia insularidad y por la doble insularidad, una política diferente de la que se ha venido aplicando a un conjunto que no es homologable, en la aplicación de las políticas correspondientes, al territorio canario.

La grave recesión económica por la que atraviesa España ha tratado de justificarse apelando a tres causas principales: la recesión económica internacional —evidentemente—, los efectos de nuestra entrada en la Comunidad Europea y los propios desequilibrios del sector público. Pero estas razones no explican, señoras y señores Diputados, por sí mismas el deterioro que de manera mucho más acusada se aprecia en la situación económica de Canarias, ya que una serie de índices importantes pone de manifiesto que la situación en el archipiélago se ha venido agravando de manera imparable, de manera incontenible sin que nosotros veamos otra cosa que el reflejo, para perder y no a la baja precisamente, de una serie de males por los que atraviesa el país y en cuya resolución, vuelvo a repetir por enésima vez, los canarios somos totalmente solidarios.

Allí, las quiebras, las suspensiones de pago, las regulaciones de empleo, el incremento permanente de la tasa de desempleo, el deterioro impresionante de las pequeñas y medianas empresas, como son todas nuestras empresas canarias, es moneda de uso corriente y algo que nos hace difícil ver, en un futuro próximo, una corrección, una luz de esperanza si no se corrigen otras cosas, a las cuales luego me referiré.

Ha faltado, señor candidato, una política económica adecuada para romper o compensar los estrangulamientos derivados de la insularidad y de la lejanía; ha faltado completar esa Ley del Régimen Económico y Fiscal canario, que no es un capricho ni es una pretensión que hoy nos saquemos de la manga con ocasión de esta naciente legislatura. No pedimos trato de favor alguno. Expresamos, eso sí, la fragilidad de la economía canaria, del archipiélago canario, y esas dificultades con que nos encontramos por constituir una economía perfectamente diferenciada que los poderes

públicos, a lo largo de siglos, han querido entender y han querido solucionar para posibilitar la supervivencia de nuestro pueblo que, al igual que Navarra y el País Vasco, cuenta con sus fueros propios, ya que somos las tres comunidades cuyos regímenes específicos están expresamente reconocidos en la Constitución Española.

¿Qué queremos? Queremos, lisa y llanamente, que se aplique la normativa contenida en la Constitución Española. No queremos nada raro. Queremos que se nos aplique la Constitución Española; queremos que se aplique el artículo 138 de la Constitución Española que, sin mengua del principio de solidaridad, exige la aplicación y la atención especial al hecho insular, y la atención especial al hecho insular requiere, precisamente, la excepción a la homogeneidad cuando hay que atender la peculiaridad.

Hubo una ocasión, señor candidato, en que obtuvo usted un voto, emitido por un canario con el respaldo de la fuerza política que entonces representaba, porque se había producido también un compromiso: el compromiso de reformar nuestro Régimen Económico y Fiscal actualizándolo, modernizándolo; era un compromiso que usted formulaba aquí, desde esta tribuna. Desde la misma, en aquella ocasión de la investidura —y también en algunas otras ocasiones con anterioridad—, nos pidió a los canarios un esfuerzo de comprensión y de entendimiento, con la finalidad de constituir un conjunto, en virtud de una homologación, con todo el pueblo español, de cara fundamentalmente a la integración plena en la Comunidad Europea. Y lo hicimos, hicimos un esfuerzo no especial, hicimos un esfuerzo especialísimo. Y, sin embargo, señor candidato, hay que reconocer que no se cumplió su compromiso; no se cumplió su compromiso, lo cual no quiere decir que, en virtud de lo que dijo usted ayer, no abramos una ventana a la esperanza, en el sentido de que no haya voluntad de incumplir. Pero ha transcurrido una legislatura y no se dio cumplimiento a aquel compromiso y estamos aguardando todavía la reforma económica del Régimen Económico y Fiscal que ayer anunciaba y ofrecía, una vez más, su señoría.

Hay que reconocer que esto es así, señor Presidente, y lo digo con mucha contundencia, pero con la máxima cordialidad. La contundencia no está reñida con la cordialidad, señor candidato. Yo creo que este es el momento, cuando nosotros venimos aquí, al Parlamento español, con la mano extendida y deseando ese esfuerzo recíproco de entendimiento, de romper cualesquiera clase de abismos que haya podido producirse en el archipiélago canario en los últimos tiempos, porque queremos puentes y no abismos insondables.

Con motivo de la decisión de la integración plena en la Comunidad Europea, buena prisa se dio el Gobierno presidido por S. S., buena prisa que se transmitió a esta Cámara, para aprobar la reforma fiscal del Régimen Económico y Fiscal. Buena prisa que se dio. Desde el 7 de junio de 1991, en que fue aprobada la reforma fiscal para producir esa homologación con las exigencias comunitarias, han transcurrido ya dos años sin la

reforma económica, cuyas negociaciones con el Gobierno central transcurrían paralelamente y que fueron ralentizadas, y todavía estamos hablando aquí de lo mismo, señor candidato.

Estamos tratando de que ese régimen que se inició con los Reyes Católicos, siguió con el Real Decreto de Puertos Franco de Bravo Murillo y con la Ley de Fernández Villaverde y, posteriormente, en el año 1972, con la Ley de Régimen Económico y Fiscal, tenga ya, y tenga de una vez, la corrección, la modificación precisa, acorde con los tiempos y acorde con la voluntad que usted explicitaba ayer, señor candidato, desde esta tribuna.

Valoramos esa voluntad. Lo único que queremos, y creo que no es mucho pedir, es que se cumpla el compromiso formulado hace cuatro años y que se persevere en la voluntad de establecer la corrección correspondiente que ayer expresaba aquí S. S., ratificada también, posteriormente, por el portavoz, actualmente ausente durante esta intervención mía, del Grupo Popular, quien decía que era la voluntad política del Grupo Popular dar urgencia y prioridad a esta corrección. Algo hemos logrado, ya que en este momento en que comparece por primera vez en esta Cámara la Coalición Canaria, por los menos se encuentra con que una gran mayoría de esta Cámara ya coincide en la necesidad de reformar y actualizar nuestro Régimen Económico y Fiscal, lo cual es absolutamente imprescindible para nuestro futuro, por cuya razón estamos seguros de que merecerá también la solidaridad de las restantes fuerzas políticas aquí ubicadas.

Canarias, señoría, no puede esperar mucho tiempo. Canarias está deseando conseguir de una vez esa actualización que nos dé un poco de sosiego para encarar con la solidaridad de siempre, pero por lo menos con un mínimo de ilusión, ese futuro que hoy atisbamos absolutamente desilusionados.

Queremos una política que tan sólo puede producirse si ese Régimen Económico y Fiscal, en lo económico, se modifica en la forma y, evidentemente, en el contenido que ayer ya insinuaba el señor candidato a la presidencia, una política que haga atractivo producir en Canarias, incentivando la producción, incentivando el empleo, incentivando la exportación, actualizando el principio de libertad comercial y evitando la existencia de monopolios «de facto» en nuestras islas —monopolios que ya estaban proscritos en la Ley de 1972—, actualizando, en definitiva, el viejo concepto de puertos francos en esa zona económica especial a la cual ayer se hacía referencia y que es absolutamente fundamental para nosotros y que otras regiones, otras zonas próximas que compiten con Canarias tienen ya, porque Portugal ha tenido la sensibilidad correspondiente con Madeira. Es una cuestión esta que no dependía de la Comunidad Europea. Es una cuestión que, desde el primer momento, estaba bien claro que dependía de la voluntad del Gobierno español. Por eso, señorías, comparecimos nosotros a las pasadas elecciones formulando la necesidad de un pacto de Estado y no

de una situación que produzca problemas de Estado en Canarias. Un pacto de Estado con el deseo de participar en las grandes decisiones, como ya va a ser posible, que impliquen al Estado español en el ámbito internacional.

Nosotros tenemos, señorías, una especial sensibilidad en esa materia. Nosotros, con vocación de relación con los países cercanos de África, nuestros vecinos, y de un protagonismo permanente, al que nunca hemos renunciado, en virtud de una presencia impresionante que tuvo Canarias en el Descubrimiento en la colonización y en el desarrollo del mundo americano, no somos insensibles, sino todo lo contrario, a las relaciones internacionales. Y, comprendiendo esa preocupación que embarga al señor candidato en orden a una solidaridad en favor del Magreb, queremos que se comprenda también que ahí hay una zona, Marruecos, que es nuestra gran competidora, y que, en el aspecto turístico, en el aspecto de la exportación, como ocurre con el tomate, por lo que se refiere a tantas y tantas cosas, como su puerto de Agadir, que en su día fue construido con subvenciones dadas por el Estado español, etcétera, se ha erigido en un factor más de competencia con Canarias.

Queremos que las grandes decisiones en el ámbito internacional y, sobre todo, en el área vecina que nos afecta no se tomen a espaldas nuestras, sino, por lo menos —y ahora será posible—, escuchándonos y pudiendo conformar incluso decisiones que se tomarán en esta Cámara.

Nosotros, que formamos parte del eje atlántico —aunque ayer una fuerza política haya cometido un cierto lapsus, que reputo involuntario—, queremos mantener el principio de mancomunidad con el Estado español y la mancomunidad europea, el Estado español, la Comunidad Europea y las autoridades regionales canarias, en todo aquello que constituya nuestra problemática comunitaria, la problemática del archipiélago en esa Europa de las regiones que nosotros también conformamos, y obviamente en las decisiones correspondientes al seguimiento, el control y las decisiones en sí del Poseican.

Nosotros, señor candidato, estamos absolutamente decididos a coadyuvar en la medida de lo que sea preciso en esta Cámara en todas las grandes cuestiones con que el Estado español se enfrenta, como es el pacto social, como es el impulso democrático y como son todos los grandes enunciados que ayer se formularon. Ahí estará también nuestra solidaridad. Lo único es que nos gustaría que hoy, al igual que algunos otros intervinientes han podido hacer, no nos hubiésemos tenido que referir exclusivamente al archipiélago canario, sino que nos hubiésemos podido referir a otros temas mucho más amplios y que, aunque son omnicomprendivos, sin embargo, nuestras dificultades actuales nos lo impedían. Ojalá llegue el día en que en una intervención aquí del portavoz de la Coalición Canaria se pueda hablar también de otros temas, sin tener que dedicarnos de manera tan profusa y tan amplia a los canarios, pero es una cuestión de supervivencia que realmente tene-

mos que volcar en el tiempo de media hora, siempre reducido para la exposición de cualquier problema, por nimio que sea.

Queremos, señor candidato, una decisión firme, una contribución, también una solidaridad, en la reforma de nuestro Estatuto. Ayer se hacía alusión por el señor candidato a las autonomías del 143, a las del 151 y, en total, no daban las 17; faltaban dos, faltaban las autonomías que, habiendo seguido inicialmente el 143, llegaron al nivel de competencias del 151 en virtud de la aprobación de la Ley Orgánica de Transferencias, como tiene Valencia y tenemos nosotros, que fue, evidentemente, todo un detalle de solidaridad del Parlamento español, a cuyo sentimiento de gratitud los canarios no nos sustraemos.

Pero tenemos que expresar que necesitamos esa reforma y cuando allá en el archipiélago los socialistas canarios, igual que los populares canarios, sin obtener la autorización de Madrid parece que no se deciden a ello, lo que queremos nosotros es que se les dé por unos y otros luz verde; que se les dé luz verde para que allá podamos proceder a una reforma del Estatuto que deseamos. Porque el pacto autonómico, señor candidato, habrá que reconocer que podría tener su interés y su pragmatismo en función de algo que había sido acordado por dos fuerzas políticas que, en muchos sitios, en la práctica totalidad de los sitios, constituían mayoría, pero había otros en que no y no la constituían entonces en el Parlamento de Canarias ni la constituyen actualmente en nuestro archipiélago, donde quienes hoy representamos a la Coalición Canaria somos precisamente quienes constituimos allí la mayoría, sin socialistas ni populares.

Señor candidato, quiero terminar mi intervención diciendo que no sólo no repudiamos los deseos formulados por el señor candidato de que no haya un diálogo, una comunicación con el Gobierno de Canarias, sino que los valoramos; evidentemente; es un Gobierno que hoy está sustentando por la Coalición Canaria y, por tanto, cómo no vamos a tratar de desear que ese diálogo con el Gobierno español sea fluido, que sea constante, que sea permanente y fructífero. Todo lo contrario, lo que ocurre es que allí, al ver que un gobierno como fue el de Canarias, presidido por un socialista y conformado mayoritariamente por miembros del Partido Socialista, no consiguió que ese diálogo fructificara en que se trajera aquí, al Parlamento, la reforma económica a que se había comprometido S. S., como consecuencia de ello, el Parlamento de Canarias, haciendo uso de las posibilidades que le depara la Constitución y el Estatuto de Autonomía, ha formulado ya la proposición de ley correspondiente para la aprobación del régimen económico, proposición que ya ha tenido entrada en esta Cámara, me parece que hace 48 horas, por lo cual es lógico que, a lo mejor, el señor candidato, ayer, no teniendo todavía conocimiento de ello, no se refiriera a este extremo. Lo entiendo perfectamente y no veo ninguna torcida intención en la omisión. Pero lo cortés no quita lo valiente y esa iniciativa que viene aquí y que

aquí defenderemos no tiene por qué tener el menor signo de incompatibilidad con ese diálogo que queremos tener, no sólo con el Gobierno español, sino también con los grupos parlamentarios aquí presentes, con todos, y, evidentemente, con quienes ayer expresaban su voluntad de reformar la legislación canaria en cuanto a nuestro régimen especial.

Señor candidato a la Presidencia, es evidente que, por todas las razones que hemos expresado, por una falta de credibilidad que se ha ido amasando con el transcurso de los meses y de los años, no podemos hoy decir que sí a la investidura del señor candidato. No sólo en lo formal ha demostrado un desinterés absoluto en contar con nuestro voto, que ni siquiera nos ha sido pedido —y, por tanto, en política no se suele dar lo que no se pide—, no sólo por razones formales, como digo, sino por razones de fondo, por las razones que he expresado a lo largo de mi intervención y que se resumen en esa desatención con mi tierra, que creo que es hora ya de terminar.

Por sus gestos, señor candidato, me da la impresión de que no está conforme con lo que digo. Lo que yo sí le quiero decir es que mi pueblo, la Coalición Canaria, todos nosotros somos conscientes y estamos percatados de una manera mayoritaria en el archipiélago de que no ha habido entendimiento, de que no ha habido sensibilidad. Y yo quiero que, cuando hay ese propósito, ferviente, por otra parte, de que se produzca el cambio del cambio, o el cambio sobre el cambio, se cambie también con respecto a Canarias, pero no se cambie, como algunos automovilistas hacen, poniendo el cambio e inmediatamente la marcha atrás. Nosotros lo que queremos es seguir avanzando y en ese seguir avanzando queremos, y pedimos, desde luego, a esta Cámara, que esa solidaridad, que nosotros decimos que tiene que venir del norte hacia el sur, venga también, igual que a lo largo de muchos, muchísimos años y siglos ha sido, del sur hacia el norte.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Olarte.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 171.5 del Reglamento, comunico a la Cámara que la votación a la que se encamina la presente sesión tendrá lugar a las doce o en el momento posterior en que el curso del debate lo permita.

Tiene la palabra el señor González.

El señor **GONZALEZ MARQUEZ** (Candidato a la Presidencia del Gobierno): Señor Presidente, señorías, trataré de responder con toda brevedad, pero con la debida cortesía, al señor Olarte, en su intervención de esta mañana. Yo le devuelvo el recuerdo de la primera legislatura, que, efectivamente, compartimos, y acepto, además, su decisión previa de voto negativo en la investidura. Ayer yo hice una petición de voto positivo a todas las fuerzas políticas, la concreto, y, de nuevo, por si faltara esa formalidad, le pido el voto positivo. Ya sé

que, como ha dicho en la tribuna que será un voto negativo, no va a ser posible.

No quiero dejar pasar, quizás porque es necesario hacer un esfuerzo para hacer justicia, algo que, respetando absolutamente la composición de Coalición Canaria, como la composición de cualquier otro grupo de la Cámara, se puede interpretar como una crítica a la representatividad, desde el punto de vista popular, de los partidos que tienen una dimensión nacional, que tienen una representación en todo el Estado. Yo, con el máximo respeto, a Coalición Canaria debo decir que la felicito por el resultado de las elecciones. Creo recordar de memoria que hay catorce diputados en el archipiélago; cuatro corresponden a Coalición Canaria y cinco y cinco, a las fuerzas políticas mayoritarias. Por consiguiente, a mí me gustaría que, cuando hiciéramos cualquier apelación, desde el punto de vista de la representatividad de cada uno, fuéramos siempre respetuosos con los demás; son los compañeros Diputados de Canarias los que naturalmente me hacen una exposición de la problemática y de los deseos para el propio archipiélago y me la hacen yo creo que en igualdad de condiciones, por no decir en mejores condiciones, en igualdad de condiciones que cualquier otra fuerza política.

En los países con una fuerte descentralización las fuerzas políticas de todo el territorio tienen una misión que es, a mi juicio, trascendental para mantener la articulación y yo, por eso, hago una defensa y una defensa calmada de esa interpretación.

Para concretar a la mínima expresión —pero siempre respetuosa con sus palabras— su intervención, querría decir que usted ha hecho una referencia a la parte de régimen económico que queda por completar del régimen económico-fiscal. Pero me gustaría que, como lo sabe usted, lo supiera toda la Cámara y toda la ciudadanía; me gustaría que se supiera que, en esa situación de estatuto especial que prevé la Constitución, en esa situación de especificidad y de singularidad canaria, siempre hemos prestado una atención especial, una atención concreta. La hemos prestado tanto cuando se ha discutido del propio régimen de las islas como cuando se discutió, en su día —con posiciones que creo que en ese caso eran contrapuestas, la suya y la mía, después fueron coincidentes—, de cuál era la participación canaria en la Comunidad Europea.

Creo recordar que una vez, desde esta tribuna, dije que me parecía que Canarias debería estar integrada plenamente en la Comunidad y que se debería trabajar sobre la base de esa integración, destacando las singularidades de Canarias; que no debería estar al margen. Incluso creo recordar que en aquellos momentos S. S. no estaba en favor de esa integración plena de Canarias en la Comunidad, aunque, en honor a la verdad, debo decir que me parece que era S. S. Presidente del Gobierno de la Comunidad cuando se produjo la votación en el Parlamento, que fue por el 90 por ciento, de la plena integración en la Comunidad, con las especificidades. Yo expresé esa opinión algún tiempo antes

y recibí una durísima crítica por haber expresado una opinión que me parecía absolutamente coherente con los intereses canarios; después me llevé una gran satisfacción cuando vi que el 90 por ciento de la representación de Canarias estaba a favor o de acuerdo con esa tesis que había sido tan fuertemente criticada.

Nosotros hemos hecho un esfuerzo en todo ese proceso de integración en la Comunidad y un esfuerzo que creo que no tiene parangón, porque no hay una situación de especificidad de esa naturaleza con la situación canaria, cuando discutimos el Poseican. El señor Mardones lo sabe muy bien y se expresó además positivamente cuando conseguimos que se fijara ese régimen, igual que cuando hemos conseguido una organización común de mercado para el plátano, que creo que ha sido un hito histórico importante en la defensa de los intereses del archipiélago.

Por consiguiente, a mí me gustaría que se supiera que hemos concluido —y me parece que estaba usted en el Gobierno también—, y está en vigor, la adaptación de los aspectos fiscales del régimen especial y que quedó resuelto el acuerdo de financiación. Tal vez convenga saber que, dada la especificidad de Canarias, ese acuerdo de financiación dota a Canarias con la mayor fuente de ingresos por habitante de todas las comunidades autónomas de España; que probablemente siempre se considere insuficiente pero es bueno que, al menos, se sepa que en ingreso por habitante es la comunidad que, naturalmente, en el sistema de financiación más recibe. También se resolvió —y creo que a satisfacción, puesto que hubo un acuerdo por ambas partes— la financiación de las carreteras canarias con la materialización del contenido de los artículos 95 y 96 de la Ley 20/1991. Ha habido un acuerdo que se fija en un plan de obras hidráulicas que alcanzará 40.000 millones de pesetas; el de carreteras es de 12.258. Y se completó el acuerdo de financiación añadiendo a ésta 5.700 millones de pesetas anuales, en pesetas de 1990.

Por consiguiente, nos queda una negociación que se puede hacer, naturalmente con una aproximación de posiciones entre las partes, en cuanto a los aspectos económicos de la zona especial. Creo que ustedes son perfectamente conscientes de que en otras cuestiones, como en la defensa en la Comunidad, incluso habiendo habido una buena zafra de tomates, nosotros estamos pretendiendo que se cambien los tiempos, porque afectan a nuestros intereses, pero saben que ésa es una negociación complicada. Lo estamos pretendiendo y me parece que terminaremos consiguiendo que también se cambien, aunque ha sido buena la zafra en el año en curso.

Por consiguiente nos queda —aunque no se ha detenido en los detalles— por arreglar la zona especial, los aspectos económicos del régimen especial canario. La zona especial está en discusión y creo que no sería muy difícil llegar a un acuerdo, lo mismo que no sería difícil alcanzarlo en cuanto al régimen fiscal de las entidades de esa zona especial canaria; pero hay que llegar a ese acuerdo; hay que hacer ese esfuerzo de aproxi-

mación y hacerlo con realismo, tanto en cuanto a la dimensión de la zona como en cuanto a las desgravaciones fiscales.

Sabe que no hay problema en cuanto al registro especial de buques y empresas navieras y sabe que se admite —y se admite porque tiene lógica— todo el principio de compensaciones para viajeros y mercancías. Ahora bien, puede volver a surgir una y otra vez el problema del programa de inversiones públicas, porque puede tener toda la elasticidad que se quiera. De hecho, ha habido acuerdos y ha habido acuerdos con el gobierno canario cada vez que se ha dado un paso en esta dirección; un gobierno canario compuesto por diversas fuerzas políticas entre las que están algunas de las que hoy componen Coalición Canaria.

En resumen, ¿qué era lo que le querría decir, señor Olarte, en esta intervención de respuesta a sus apreciaciones? Yo le querría decir que, siendo la situación muy delicada en todo el territorio nacional, desde luego, es delicada desde el punto de vista del paro y de otros parámetros, en Canarias. No es la región con más índice de paro de España, también debo decírselo —no es una discusión en la que me guste entrar—; me complace decirle que Canarias no es la que tiene el mayor índice de paro.

Por consiguiente, el Gobierno tiene la voluntad de arreglar los aspectos económicos del régimen económico-fiscal y tiene la voluntad de aproximar posiciones para hacerlo de manera coherente, de manera seria y rigurosa. El Gobierno tiene el máximo respeto por la Coalición que usted representa. Desde la posición que represento yo como candidato a la Presidencia; quiero decirle que los mismos planteamientos —naturalmente, cada uno con sus convicciones— sobre la situación de Canarias que me hace usted —seguramente lo mismo le pasará al señor Aznar con su Grupo— hacen los Diputados canarios que representan al menos una fuerza política que tiene un nivel de representación que usted reconocerá que es poco superior al de Coalición Canaria. Esto me gustaría dejarlo sentado, porque se puede crear una confusión en la opinión pública canaria y la confusión que se puede crear es que los intereses de Canarias sólo están representados cuando hay una fuerza específicamente canaria. Tenemos que salir de esa confusión y no negar representatividad a quien la tiene, por la única vara de medir que existe en democracia, que son los votos y el apoyo popular de los canarios y, por consiguiente, de Canarias en su conjunto.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor González. El señor Olarte tiene la palabra.

El señor **OLARTE CULLEN**: Gracias, señor Presidente.

Señor candidato, yo no confundo representatividad con mejor defensa, con defensa más eficaz. Yo también sé que aquí, en el Congreso, la Coalición Canaria tiene

cuatro Diputados y, en el Senado, tiene seis Senadores, de un total de 11 Senadores que obtuvieron sus escaños en las últimas elecciones.

Yo agradezco mucho, de verdad, el tono de nula agresividad, como fue el mío, y de respeto recíproco que ha habido en nuestras intervenciones, señor candidato.

En alguna ocasión el señor candidato parece que ha penetrado en ese terreno al cual a veces es tan proclive, como es el de la docencia, ese cierto magisterio, explicando qué es lo que debemos hacer los demás; docencia y magisterio que, evidentemente, no tenemos en exclusiva. Y, por supuesto, no pongo en duda que cuente con los asesoramientos correspondientes de los compañeros de su partido. Lo que ocurre, señor candidato, es que me da la impresión de que malos son los asesores o malo ha sido el alumno, porque a lo largo de cuatro años su intervención aquí ha acreditado que no se sabe bien los temas canarios. Y nosotros, dentro de esa oferta global que S. S. hizo de que todos en igualdad de condiciones, y nadie en mejores condiciones que otros, pueden ayudar al señor candidato, nos ofrecemos para tratar de mejorar su conocimiento sobre los temas canarios, porque estamos convencidos de que el señor candidato es consciente de que no posee el don de la infalibilidad y, como todos los mortales, todavía tiene mucho que aprender; desde luego, cuando se ha perdido la mayoría absoluta, todavía hay mucho más que aprender, señor candidato.

Quiero decir al señor candidato, sobre una referencia que ha hecho a la financiación, que fuimos la última Comunidad que se incorporó al acuerdo sobre financiación, que costó mucho trabajo y que ello ya constituyó un acto de solidaridad indiscutible y de tratar de cerrar la puerta a problemas insolubles, que la insularidad no ha quedado, ni mucho menos, perfectamente defendida con la financiación y que mencionar hoy las carreteras, señor candidato, ha sido un despropósito.

Poco antes de culminar la legislatura en la que yo tenía la alta responsabilidad de ser el Presidente de la Comunidad Autónoma Canaria había habido un compromiso de inversión en carreteras en Canarias por 150.000 millones de pesetas, 146.000, exactamente. Señor candidato, una cosa es que usted convenciera al compañero de su Partido que ostentaba hace año y medio la máxima responsabilidad de la Comunidad Autónoma y que regresara a Canarias muy satisfecho llevándose no los 150.000 millones sino 12 o 14.000 millones de pesetas, que ya estaban previstos con anterioridad; ello pone de manifiesto no que se haya solucionado el problema de las carreteras, que sigue estando ausente de las inversiones estatales en Canarias, sino que usted tiene unas dotes de persuasión bastante notables o que se dejan convencer fácilmente por usted los miembros de su Partido o algunos miembros de su Partido.

Quisiera, señor candidato, que se le meta en la cabeza de una vez para siempre —y permítame la vulgar expresión, que no está exenta del respeto que su situación

política me merece— que la crisis de Canarias no es coyuntural; es una crisis estructural y por eso se requiere reformar en su plenitud el régimen económico-fiscal y no sólo los aspectos fiscales.

Señor candidato, he oído cosas y me parecía encontrarme en otra galaxia o que era el señor candidato quien se encontraba en ella. En cualquier caso, ha mencionado los artículos 95 y 96 de la Ley 20/1991, de 6 de junio —me parece que es ésa—, donde se estableció y se aprobó la reforma fiscal y los ponía como ejemplo de cumplimiento. Si precisamente su incumplimiento, si precisamente que no se haya incluido ni establecido el plan de inversiones correspondientes en los Presupuestos del Estado, ese incumplimiento flagrante ha merecido un recurso ante el Tribunal Constitucional, que ha sido posible con los votos positivos de todo el Parlamento canario, a excepción del Grupo Socialista, que se abstuvo. Esto es más que significativo. Y a estas alturas, pese a que hay un recurso de inconstitucionalidad por medio, usted sigue sin enterarse, señor candidato.

Usted habla de las atenciones a las comunicaciones. Vamos a no hablar de esa compañía Binter, que se creó para favorecer los intereses de la empresa española CASA, haciendo que los canarios fuésemos los conejillos de indias, con unos aviones absolutamente inadecuados. Y tiene que reconocer, señor candidato, que algo sé de aviación por haber desempeñado algunas tareas al frente de alguna compañía aérea importante. No son los aviones que necesita Canarias y seguramente no habrían sido capaces de habérselos incrustado a otra Comunidad, para favorecer a CASA.

Señor candidato, no me hable de la sensibilidad con el transporte cuando las tarifas *mini* de Iberia no se aplican entre las islas. ¿Por qué se aplican entre Sevilla y Barcelona y no se aplican entre las islas? Ya sé que no es S. S. el Presidente de Iberia. Me hace gestos, como me ha hecho dieciocho veces, como si yo estuviera disparatando en esta tribuna desde la cual, con absoluta moderación pero con total rigor, he expuesto una serie de temas.

Señor candidato, ¿sabe usted que a un canario le cuesta exactamente igual desplazarse desde la isla de Hierro a la isla de Lanzarote que desde el archipiélago canario a Madrid? ¿Lo sabe usted? ¿Sabe usted que cuesta mucho menos desplazarse —no por Iberia, evidentemente— del archipiélago canario a Hamburgo o a muchas de las capitales europeas que de Canarias a Madrid? ¿Y eso es acercar el archipiélago canario? Algunos de los miembros de su Gobierno saben ya perfectamente, porque lo sufrieron en sus carnes, lo que es nuestra incomunicación.

Señor candidato, cuando el principio de liberalización del transporte aéreo, de la ausencia de monopolios, es precisamente una tónica determinante del acuerdo comunitario, ¿por qué se sigue estableciendo el monopolio en favor de Iberia cuando precisamente si en algún sitio no debería existir el monopolio para facilitar el transporte aéreo de personas y de mercancías es en el archipiélago canario?

¿Sabe S. S. que los aviones de las compañías «charter» que llegan a Canarias y regresan con sus bodegas vacías a Europa no pueden llevarse las flores y los primeros productos de nuestra maltrecha agricultura porque Iberia no lo consiente? Tienen que hacer una escala en Madrid y en ocasiones se deterioran irreversiblemente esos productos ¿Sabe usted todo eso?

Señor candidato, lo que sí le solicito, en nombre de Canarias, es que se rodee usted de mejores asesores para que le expliquen con valor, en los órganos correspondientes del partido, del Gobierno o de donde sea, o en cualquier cenáculo de turno, la problemática de Canarias, que yo le solicito amistosamente que empiece S. S. a estudiarse.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Olarte. Tiene la palabra el señor González.

El señor **GONZALEZ MARQUEZ** (candidato a la Presidencia del Gobierno): Señor Presidente, ahora sí se ha tratado de una lección y subida de tono.

El señor Olarte ha pedido que negociemos la parte económica del régimen económico y fiscal de Canarias y ha terminado haciendo una intervención que creo que no se corresponde con la que yo he hecho.

Conozco la problemática de Canarias. Probablemente tengo el nivel de asesores que debo tener, y reconocerá el señor Olarte que cualquiera de los compañeros representantes de Canarias tiene el mismo nivel de conocimientos que pueda tener él o la Coalición Canaria. Lo digo simplemente por restablecer la verdad.

Yo voy a seguir manteniendo este tono. No lo voy a levantar. Me parece que es lo razonable y lo lógico.

El Gobierno canario habrá oído seguramente lo que he dicho ayer. Estamos dispuestos a negociar la parte económica del régimen económico y fiscal de Canarias y estamos dispuestos a hacerlo cuanto antes.

Esto es lo que me parece que se infiere de sus primeras palabras, no de las segundas. Por consiguiente, me atengo a sus primeras palabras para no calentar el debate.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor González.

Por el Grupo mixto, tiene la palabra, en primer lugar, la señora Rahola.

La señora **RAHOLA I MARTINEZ**: Señor Presidente, no quiero empezar estas reflexiones sin antes condenar, sin paliativos, la violencia que tantas muertes ha causado ya y que acaba de secuestrar a un ciudadano en el País Vasco. Quiero decirlo desde esta tribuna y desde las siglas que represento, este legendario partido que es Esquerra Republicana de Cataluña. Nunca una idea merece una sola gota de sangre. Si todas las ideas pueden ser nobles, la sangre las convierte siempre en perversas. Que no se equivoquen, pues, quienes optan por la violencia. Nunca, nunca podrán justificar la muerte.

Hace algunos años, en este mismo hemicycle, Heribert Barrera, en un discurso emblemático, dijo cuál era su patria, y a él me remito. Yo sólo tengo una patria, sólo pertenezco a una nación, y esta es la nación catalana. Que las contingencias históricas hayan impedido a mi país tener un Estado, y que ahora pertenezcamos a un Estado que no es el propio, no cambia nada el hecho nacional, sólo impide ejercerlo en plenitud. Y fíjense que digo el hecho nacional catalán y no el hecho diferencial, ese pequeño recurso dialéctico que se han inventado para camuflar el hecho nacional. Somos una nación sin Estado propio y que padecemos las secuelas económicas y políticas de esta España que nació, recordémoslo sin acritud, por derecho de conquista.

Desde que perdimos nuestros derechos nacionales, los catalanes, conscientes, no hemos hecho otra cosa que luchar pacíficamente por recuperarlos. No hay terceras vías en la historia de los pueblos, o los pueblos son soberanos o son dependientes, y sólo los pueblos soberanos pueden asumir los retos del futuro.

España, señor Presidente, señor candidato, ha sido un pésimo negocio —y no sólo económico— para la nación catalana, con un poder autonómico que no tiene soberanía en ningún aspecto básico para la articulación de un colectivo, ni en economía, ni en justicia, ni en orden público, que no puede tener modelo propio de educación o de sanidad, que padece un expolio fiscal de más de un billón de pesetas anuales; un billón 200.000 millones de pesetas se queda el Estado, señor candidato, cada año del esfuerzo fiscal de los catalanes; en las islas Baleares este expolio es proporcionalmente más alto. Y mientras, en Cataluña no tenemos recursos para solidarizarnos con nuestras propias bolsas de pobreza, ni tampoco instrumentos políticos ni recursos económicos para ayudar a nuestras pequeñas y medianas empresas, el tejido básico de nuestro país, un tejido especialmente castigado por la política económica, muy dura con la economía productiva, que precisamente usted ha practicado. Por cierto, señor candidato, ayer hablando de bajar los tipos de interés, de ayudar a las PYME, de revisar el IAE, parecía la oposición al señor Solchaga. En fin, es bueno rectificar.

La situación de nuestro sector pesquero, de nuestra agricultura, ¿cómo justifica, señor candidato, esa pésima entrada en el Mercado Común que casi ha hundido el sector de la avellana? La crítica situación de nuestra industria avala, desgraciadamente, ese balance de España en negativo. Y políticamente, la incapacidad de construir una España plurinacional, basada en la unión libre entre iguales, como quizás creíamos en la transición, y haberla construido en los fundamentos de una sola cultura, de una sola lengua, impuesta a las otras, han acabado de hundir la posibilidad de encajar la nación catalana en España.

Necesitamos soberanía propia, instrumentos políticos y económicos propios si no queremos desaparecer nacionalmente. Necesitamos ser soberanos en una Europa de los pueblos que no en una Europa de las hegemonías. Ese es nuestro proyecto, que los catalanes

nacidos en Olot o en Badajoz, en Badalona o en Sevilla, en Cadaqués o en Burgos, en Vic, en Pruit, en Reus o en Campillo de Arenas, que todos esos catalanes puedan vivir en el futuro en un país con capacidad de decidir y de administrarse. Es la única posibilidad de sobrevivir como catalanes en el concierto de las naciones. Ese proyecto lo llevaremos a cabo cuando una mayoría social así lo quiera, ejerciendo democráticamente el Derecho internacional e inapelable a la autodeterminación. Lo quiero recordar aquí en esta tribuna, señor candidato. Cuando esto ocurra —que ocurrirá— ustedes —buenos demócratas— tendrán que aceptarlo.

Y al sentido democrático apelo, puesto que es uno de los cuatro ejes básicos del discurso del candidato Felipe González, que ha hablado del impulso democrático. Me parece loable la inquietud por profundizar en el Estado de Derecho, muy loable. ¿Para cuándo, entonces, la reforma de los artículos 2 y 8 de la Constitución, artículos que niegan el derecho básico a la autodeterminación y que sobreponen, por tanto, el derecho de las armas al derecho de las urnas? ¿Para cuándo la sujeción del miedo a la libertad de decidir?

Si me permiten, quiero citarles a Manuel Azaña en su famoso discurso del restaurante «Patria», del año 1930. Dijo Azaña: «He de deciros que si algún día dominara en Cataluña otra voluntad y resolviera ella remar sola en su navío, sería justo el permitirlo y nuestro deber consistiría en dejaros en paz, con el menor perjuicio posible para unos y otros, y deseáros buena suerte hasta que, cicatrizada la herida, pudiésemos restablecer, al menos, relaciones de buenos vecinos.»

Apelo a vuestro sentido democrático, señor candidato. Haced vuestra esta herencia que os lega Azaña. Haced vuestro este planteamiento inequívocamente democrático, reformad la Constitución para que no tenga ninguna fisura democrática, como ahora tiene. Y apelo también a don José María Aznar, que se reclama heredero de Azaña (**Risas.**): asumid la herencia al completo, luchad por un Estado fundamentado en el Derecho, a decidir en el derecho de los pueblos. Como apelo al sentido progresista de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya. No permitáis una Constitución que no reconoce el derecho básico, un derecho básico internacional. «I apel lo també als nacionalistes de Convergència i Unió: per a quan dexeu la reclamació d'aquest dret. ¿Per a quan el ser conseqüents amb la responsabilitat que teniu amb la vostra nació? Que la historia no us passi comptes.»

Azaña, intelectual comprometido y honesto, no tuvo miedo a la libertad de decidir. Yo espero, del sentido democrático de vuestras señorías, que algún día asumáis su grandeza. Pero tanto si ocurre como si no, el día que una mayoría social en Cataluña lo quiera ejerceremos un derecho internacional que está por encima de las Constituciones.

Por coherencia, pues, votaré no en el debate de investidura, ya que, de momento, los planteamientos de Felipe González me parece que están alejados de esta sensibilidad. Y quiero subrayarlo: unos nacionalistas

catalanes y vascos votan sí; otros nacionalistas catalanes y vascos, votamos no, que la hegemonía del nacionalismo no la tiene ni Convergència i Unió ni el PNV.

Déjenme acabar con una cita de nuestro poeta nacional Josep Maria Llopart: «Un cant poer a una patria / amb veu nova ho proclamo, ho anuncio, / us ho dic amb les lletres ben rentades, / esmolades de fresc —no fora cosa / que us agafes desprevinguts—: un cant per a una patria.» Un canto por una patria, por una nación en el hemiciclo de otra nación. Algún día seremos buenos vecinos.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Rahola. Tiene la palabra el señor González.

El señor **GONZALEZ MARQUEZ** (Candidato a la Presidencia del Gobierno): Señor Presidente, voy a intentar dar una respuesta, aunque sea breve, a todos los intervinientes del Grupo Mixto, empezando por la señora Rahola. En primer lugar, coincido con ella sólo en la condena que ha hecho de la violencia y del terrorismo, se lo digo con todo respeto; pero esa coincidencia en el rechazo de la violencia como mecanismo para defender las ideas políticas es tan importante, de tal magnitud, que me lleva a expresar mi profundo respeto por cualquier idea como las que ha expresado. Ahora bien, también con respeto debo manifestar mi total rechazo. Creo que hace una mala interpretación de la Constitución y del Derecho Internacional. Creo que se equivoca.

La Constitución española es tan democrática como la Constitución de cualquier país democrático avanzado. Nosotros la defenderemos y la defenderemos democráticamente, es decir, con las reglas de las mayorías y de las minorías. Si todo el mundo acepta esas reglas de juego —y creo que también las acepta usted, señoría—, nosotros estaremos de acuerdo también en que hay un marco en el que nos desenvolvemos, y nos desenvolvemos con el respeto de todos. Uno puede estar en contra de un artículo u otro de la Constitución, pero tiene que respetar cuál es la decisión mayoritaria, tanto para mantenerla como para cambiarla. No coincido, por consiguiente, con su visión, se lo digo con respeto; y se lo digo con respeto porque sé que nunca va a traducir esa visión en una actitud que no sea la actitud democrática que ha demostrado desde la tribuna.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra la señora Rahola.

La señora **RAHOLA I MARTINEZ**: Señor candidato, le agradezco sus palabras. Nunca pondré en duda su sentido profundamente democrático, como nunca pondría en duda el sentido profundamente democrático de los Diputados de este hemiciclo. Por eso apelo a ese sentido democrático y por eso quiero recordar que esta Constitución, que es una Constitución que realmente salió del consenso, se quedó en un asunto coja desde

un punto de vista democrático. Hay que revisar dos artículos básicos de esta Constitución que no permiten el derecho a la autodeterminación, puesto que éste es un derecho internacional profundamente democrático, y yo pregunto: ¿a qué tenemos miedo para reformarlo? ¿A qué? ¿Miedo a que pueda decidir alguna nación de las que ahora conforman el Estado? Eso es un poco miedo a la libertad. Es a eso a lo que apelo, a superar el miedo a la libertad, a estar absolutamente convencidos de que no pasa nada si esa Constitución recoge la libertad de los pueblos y el derecho de los pueblos sin ningún problema y lo pone también en sus artículos. Resolvamos ese punto, que es un punto que queda pendiente de la transición democrática; resolvámoslo, atrevámonos ahora, con este hemiciclo que es un hemiciclo que precisamente habla de impulso democrático. Es importante, y no teman ustedes. Si una mayoría social en Cataluña no lo quiere, tampoco se ejercerá, pero no puede ser que haya un agujero, una fuga democrática en esa Constitución. No puede ser, como no puede ser que después de tantos años, señor candidato, este Estado no sea capaz de ser un Estado plurinacional, que aún sea un Estado con una sola lengua, con una sola cultura impuesta a las otras. No hay una situación de igualdad entre naciones en este Estado, no existe; hay una articulación, hay un pequeño reparto de soberanía, pequeño, porque la mayoría de los intereses se deciden aquí. ¿Sabe usted qué tanto por ciento de los intereses de los calanes se deciden en este hemiciclo? El 75 por ciento. Tenemos un poder del 25 por ciento. ¿Cuál es el poder de las Islas Baleares, por ejemplo? Del 0,1 por ciento, porque todo se decide aquí. No hablamos en términos de igualdad, no hablamos en término plurinacional. ¿Para cuándo esto? Dos retos, señor candidato, reformar la Constitución desde un punto de vista democrático para asumir un derecho internacional inapelable e indiscutible y coger de una vez el reto de convertir este Estado en un Estado realmente plurinacional, de naciones entre iguales.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Rahola.

Señora Rahola, este Presidente seguramente tendría que volver a nacer para impedirle a S. S. citar al poeta Josep María Llopart, pero le agradecería que facilite a los servicios de la Cámara una transcripción correcta de la cita para que conste en el «Diario de Sesiones».

Por el Grupo Mixto, tiene la palabra el señor Mur.

El señor **MUR BERNAD**: Señor Presidente, señoras y señores Diputados, señor candidato, intervengo en nombre del Partido Aragonés para fijar la posición de nuestro Grupo en este importante debate en el que usted solicita el apoyo de la Cámara para ser elegido Presidente del Gobierno. En la sesión de ayer estuvimos muy atentos... (**Rumores.**)

El señor **PRESIDENTE**: Un momento, por favor. Señorías, ruego guarden silencio. Continúe, señor Mur.

El señor **MUR BERNAD**: En la sesión de ayer estuvimos muy atentos tanto a su intervención inicial como a la respuesta a los diversos Grupos para conocer lo que usted ofrecía a los españoles en esta hora y qué diferencias había con la oferta electoral que defendió el pasado 6 de junio, porque ahí estaba el principal interés de su intervención, ya que su oferta electoral, señor candidato, la conocíamos y resulta escasamente atractiva para nosotros. Queríamos saber en el terreno de lo concreto, plasmado en un programa de gobierno, los efectos del resultado electoral y de la necesidad de buscar apoyos y alianzas. Tengo la percepción de que la pérdida de la mayoría absoluta y la necesidad de pactar han sido positivas en el señor candidato, porque ha demostrado usted ayer un talante más flexible, más negociador y más dialogante. Pero lamentamos que sólo haya negociado usted apoyos para salvar casi matemáticamente la investidura cuando en las actuales circunstancias, calificadas por todos de especialmente difíciles, otras aportaciones políticas podrían resultar igualmente útiles.

Recuerdo que en el debate celebrado en esta Cámara el pasado 2 de marzo, sobre medidas adoptadas por el Gobierno en el problema de desempleo, le indiqué la necesidad de propiciar un pacto de Estado por el empleo, involucrando a todos (partidos, sindicatos, empresarios y administraciones), que debería usted proponer, y, si no le era posible alcanzarlo, debía convocar las elecciones cuanto antes y dejar que las urnas hablaran. Pues bien, a estas alturas los ciudadanos ya han hablado y usted dijo haber recibido el mensaje que le enviaban. Espero que no lo olvide rápidamente y que sus nuevos propósitos sean sinceros y no solamente fruto de la necesidad política.

Es bueno coincidir en el diagnóstico de nuestros problemas, que son graves, difíciles, preocupantes, en especial los problemas económicos y sus consecuencias de crisis y desempleo, en una situación, señor candidato, que usted hereda de sí mismo y de su política anterior. Y es mejor coincidir en las soluciones, siempre que se nos permita también colaborar en las mismas.

El primer problema que nosotros tenemos, señor candidato, con usted es el de la credibilidad. No estamos seguros de que en estos momentos especialmente difíciles haga las reformas que no hizo antes, teniendo un mayor apoyo político y estando en mejores condiciones objetivas. El cambio del cambio debe ser una realidad y no solamente un eslogan electoral.

A nosotros nos gustaría que ahora vaya en serio, que sea el inicio de una nueva etapa y que se aborden los verdaderos problemas que preocupa a la sociedad española.

Compartimos el objetivo básico de creación de empleo y mejora de la competitividad, para lo cual hay que poner en marcha una serie de medidas que tienen que abordarse de inmediato y que deben tener su plasmación en los presupuestos de 1994, pero no será fácil, señor candidato, reducir el déficit y mantener las prestaciones sociales. Por eso el pacto social es un instrumento imprescindible. Hay que decir con claridad a los

ciudadanos que se avecinan tiempos duros, que exigirán sacrificios a todos, pero que el Gobierno será el primero en dar ejemplo, y para ello se necesitan reformas en profundidad, no meros parches para salir del paso. Estas reformas amplias para crear empleo y elevar nuestra tasa de actividad deben dirigirse de manera especial a dos sectores: las pequeñas y medianas empresas y el sector agrario.

Todos estamos de acuerdo en esta Cámara en la gran capacidad de reacción que tienen las pequeñas y medianas empresas para crear empleo y revitalizar el tejido empresarial. Prepare usted un plan especial de «pymes» que pueda ser aplicado de inmediato. Nos satisface oírle que va usted a modificar el Impuesto de Actividades Económicas, tan criticado por nosotros y que tan desastrosos efectos ha tenido en las pequeñas y medianas empresas.

Igualmente, señor candidato, el sector agrario español necesita abordar con urgencia un plan de reconversión específico con medidas económicas concretas que garanticen la supervivencia de un sector que afecta a muchas personas, generalmente a la España interior y a la España rural, y con menos medios para defenderse y transformarse.

Cuando usted hablaba ayer de la igualdad de oportunidades y de que todos deben tener los mismos derechos, sea cual sea su lugar de residencia, todavía está lejos de conseguirse si analizamos las diferencias existentes entre los habitantes de las grandes ciudades y los que habitan en pequeños pueblos del mundo rural y que con su presencia impiden que España se concentre en unas pocas zonas, dejando el resto despoblado y aumentando los desequilibrios territoriales, ese desequilibrio que tan caro nos cuesta también por sus tremendos efectos sociales.

Visto desde Aragón, señor candidato, hay tres temas que usted mencionó ayer que son objeto de una preocupación especial. Me refiero al plan de infraestructuras, al plan hidrológico y al desarrollo autonómico.

El plan de infraestructuras debe servir para mantener la cohesión social y territorial, para articular y ordenar el territorio, para comunicarnos mejor con el resto de España y con Europa y poder competir en la nueva Europa unida. Por eso el proyecto de autovía Somport-Sagunto, que comunica Levante con el centro de Francia, debe tener prioridad y garantías. Existen proyectos y estudios que aconsejan su realización inmediata. Desde Aragón, señor candidato, estamos dispuestos a colaborar, y usted lo sabe. Me gustaría que pudiera aportar alguna precisión respecto a este proyecto.

En cuanto al plan hidrológico nacional, cuyo anteproyecto conocemos, le diré que no nos gusta. No estamos de acuerdo en que en la cuenca del Ebro sobra agua para llevarla a otras cuencas, cuando lo que falta son obras de regulación y tenemos pendientes de realizar todavía riegos y planes, algunos que datan de 1915.

No es bueno, señor Presidente, enfrentar a los españoles por el tema del agua y de la sequía, ni levantar

falsas expectativas. Hay soluciones mejores y más baratas que los polémicos trasvases. Porque desde Aragón tengo que decirle que hay sequías de siglos, otras solamente son sequías de temporada.

En Aragón todas las fuerzas políticas, incluido el Partido Socialista, hemos hecho un esfuerzo para llegar a un acuerdo y presentar una alternativa al plan hidrológico.

Hemos logrado el Pacto del Agua, que esperamos que usted y su Gobierno puedan asumir. Somos solidarios, señor candidato, pero también queremos asegurar nuestro desarrollo y crecimiento, utilizando en la cuenca del Ebro las aguas de la cuenca del Ebro. Cúmplase lo previsto en el Pacto del Agua y planifíquese entonces el destino de los excedentes. Es preciso realizar también antes los planes hidrológicos de cuenca. A nosotros nos gusta el equilibrio hídrico que pretende el plan hidrológico pero también nos gustan otros equilibrios que se puede lograr por métodos más fáciles y más baratos que los polémicos trasvases.

En cuanto al desarrollo autonómico, señor candidato, al que usted dedicó ayer especial atención, quizá por la influencia de sus nuevos apoyos políticos, le diré nuestra coincidencia en la necesidad de profundizar en el desarrollo autonómico tal como diseña nuestra Constitución. En ella hay previstos distintos caminos de acceso a la autonomía, pero sólo un punto de destino, que a nosotros los aragoneses, al igual que lo manifiestan catalanes, vascos o andaluces, nos gustaría alcanzar pronto. No hemos estado de acuerdo con los pactos autonómicos que sólo suscribieron, el 28 de febrero de 1992, el Gobierno, el Partido Popular y el Partido Socialista. Nos recuerdan demasiado a aquellos otros acuerdo autonómicos, de julio de 1981, suscritos entre ustedes y UCD, que hicieron posible la tristemente famosa LOAPA. Nosotros queremos la plena autonomía y la queremos ya, para ejercerla en plenitud, no como delegados del poder central. Señor candidato, en Aragón queremos reformar el Estatuto de Autonomía y lo queremos reformar en profundidad y al alza. Por ello, queremos llegar a acuerdos con su Gobierno para el desarrollo autonómico de Aragón y contribuir así al mejor funcionamiento de las Administraciones públicas. Desde Aragón, señor candidato, queremos que España crezca en toda España, porque nosotros queremos una España equilibrada.

Su programa, señor candidato, no nos ha convencido, aunque también estamos de acuerdo en la necesidad de la regeneración política y social de España. ¡Cómo no vamos a estar de acuerdo en la necesidad de esa regeneración hablando desde la patria de Joaquín Costa, el padre del regeneracionismo!

El señor **PRESIDENTE**: Señor Mur, le ruego concluya.

El señor **MUR BERNAD**: Terminó, señor Presidente. Ahí tiene usted todo nuestro apoyo para las medidas que proponga pero, lamentablemente, no podrá usted

contar con nuestro apoyo. No obstante, le deseamos el mayor acierto y le ofrecemos nuestra leal colaboración. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Mur. El señor González tiene la palabra.

El señor **GONZALEZ MARQUEZ** (candidato a la Presidencia del Gobierno): Señor Presidente, con toda brevedad y cortesía con el señor Mur, para agradecerle, en primer lugar, sus palabras y el tono de su intervención.

Aprecia —como suele ser, como suele ocurrir— diferencias a partir de la falta de mayoría absoluta, y cree que las diferencias son positivas. Eso me parece que siempre ocurre. Las relaciones entre las fuerzas políticas siempre se ponen de manifiesto así. Todas aspiran a tener mayoría absoluta y todas creen que es mejor que los demás no la tengan. Esta es la dinámica política lógica.

Usted el problema que plantea sobre el programa, concretamente, son las líneas programáticas que esbocé ayer, es un problema de credibilidad y está en su derecho. Es verdad lo que dice de si se van a hacer ahora las reformas que se necesitan y no se han hecho antes. Yo creo que se han hecho muchas cosas a lo largo de estos periodos en los que me ha tocado, con gran honor, presidir el Gobierno de la nación; pero comprendo perfectamente que para usted haya un problema de credibilidad. Se debería plantear, quizás, en otro momento. La credibilidad la deciden cada cuatro años los ciudadanos en las urnas, y quizás sea bueno atenerse a los resultados de las elecciones, para dar, sobre todo, un impulso de ilusión al país que puede y debe enfrentar los problemas y superarlos.

Ha hecho usted algunas referencias concretas a las PYME, a las que me referí ayer, y al sector agrario, sobre el que no hice mención específica, aunque sólo lo cité dentro de una enumeración. Creo que el sector agrario, dentro de la política agrícola común, es donde tiene sus mejores expectativas, sabiendo que está pasando por dificultades y por dificultades muy serias; pero creo que la expectativa del sector agrario de mejora directa de las rentas, en una situación como la de la agricultura europea, debería abrir una vía de esperanza en todo el proceso de reforma. Y ha dicho, además, que ese apoyo a la renta será clave para muchos territorios de nuestro país.

Después ha hecho una referencia al plan de infraestructuras. No es el momento de hacer más concreciones. El plan de infraestructuras es muy detallado, pero, efectivamente, algunas de las sugerencias que hace son correctas desde el punto de vista de las vías transversales del país y no de las radiales.

Sobre el plan hidrológico no sé si hay una discrepancia o una confusión. En el Plan Hidrológico hay un pacto que se llegó a hacer entre el Ministerio de Obras Públicas y los componentes del Gobierno y de las fuerzas políticas de Aragón.

Se trata de ser capaces de utilizar los excedentes. Como sabe usted muy bien en el plan hidrológico hay no sólo extracción de excedentes, sino que hay también algunas zonas del propio Aragón que se benefician de otros trasvases que no son los trasvases del territorio aragonés. Respetaremos el acuerdo al que llegamos y pedimos, además, que también lo respeten las fuerzas que lo firmaron en el momento.

En cuanto al desarrollo autonómico es evidente que hay un desacuerdo. Reconocerá usted que la representatividad en el pacto, en lo que se refiere a Aragón, es una alta representatividad de ese acuerdo. Usted discrepa de él y yo respeto su discrepancia. A nosotros nos parece que, desde el punto de vista del respeto a los derechos individuales de los ciudadanos en todos los territorios y de la cohesión interterritorial, es un buen pacto.

Termino por agradecerle lo que acaba usted de decir sobre el impulso democrático. Lo llevaremos a efecto.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor González. Señor Mur.

El señor **MUR BERNARD**: Muchas gracias, señor Presidente.

Agradezco al señor candidato la declaración expresa que ha hecho de asumir en el próximo plan hidrológico nacional los acuerdos llamados en Aragón el Pacto del Agua entre las fuerzas políticas, el Gobierno aragonés y, por lo que el señor candidato dice, también con el Gobierno español.

A mí me parece, señor González que si de verdad somos capaces de garantizar el cumplimiento de todas las obras previstas en el Pacto del Agua, las inversiones y las regulaciones habremos dado un paso histórico en el secular problema del agua en Aragón. Será entonces el momento de saber cuál es el uso de los excedentes y cuál es la cantidad de excedentes que existen en la Cuenca del Ebro. A mí me parece muy importante que usted haya asumido este compromiso públicamente. Estaremos muy atentos a ver cómo se plasma en el próximo plan hidrológico nacional y, desde luego, para nosotros esta es, señor candidato, una muestra de esperanza en el nuevo talante que usted ha prometido aquí para el futuro Gobierno.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Mur. Señor González.

El señor **GONZALEZ MARQUEZ** (candidato a la Presidencia del Gobierno): Para aclarar que el Ministro de Obras Públicas, efectivamente, llegó a un acuerdo con la concreción de obras y llegó a la conclusión de que hecho ese acuerdo los excedentes pudieran ser utilizados. No sé por qué se ha creado esa confusión pero el Ministerio de Obras Públicas ya lo hizo. Lo hizo en su momento y estaban de acuerdo todas las partes. Des-

pués de eso yo mismo fui quien dijo que ese acuerdo no se plasmara después en una declaración coherente con ese acuerdo. Así ha ocurrido, sobre todo, en la campaña electoral. Quiero que sepa que el Ministro de Obras Públicas llegó a ese acuerdo y ese acuerdo respetaba todo el plan de obra para la Cuenca, aceptaba que había excedentes que se podían utilizar para otras cuencas, además de necesitar excedentes de otras en algunas zonas de Aragón.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor González. Por el Grupo Mixto tiene la palabra el señor Albistur.

El señor **ALBISTUR MARIN**: Señor Presidente, señorías, señor candidato, represento a una coalición nacionalista que no se quiere desentender de los problemas de este Estado plurinacional, más bien queremos contribuir a su solución, porque sabemos que requieren del esfuerzo común y solidario, porque sabemos que el futuro de los vascos no es ajeno al futuro de los pueblos del Estado. Ahora bien, le participo que tenemos un compromiso firme con los intereses del pueblo vasco y sus instituciones. Somos conscientes y creemos que esta oportunidad histórica de corresponsabilidad con los problemas del Estado no se rompe, sino todo lo contrario, por defender, desde nuestra perspectiva progresista, este compromiso.

De esta manera, ante sus propuestas de una nueva política autonómica, somos y vamos a ser exigentes con el cumplimiento del Estatuto de Guernica. Lo vamos a ser en los siguientes términos: Primero, en la recuperación del sentido originario del pacto estatutario. El Estatuto no es una concesión sino un pacto y el Estado no es nadie para interpretarlo unilateralmente. Hasta ahora éste ha sido el criterio del Gobierno central y sus instituciones, pero debemos terminar con esta práctica. Un desarrollo leal del Estatuto. Completar las transferencias es ante todo una obligación legal del Estado, una obligación democrática que no puede quedar al albur de pactos entre partidos.

También defendemos la solidaridad y la cooperación entre las nacionalidades y pueblos del Estado, entendida como la suma de voluntades y esfuerzos para la consecución de objetivos comunes y para paliar las diferencias en favor de los más desfavorecidos; pero la solidaridad no implica, de ninguna manera, centralismo.

La coalición que represento Eusko Alkartasuna-Euskal Ezkerra, defiende un modelo de solidaridad basado en la coparticipación y en la codecisión de las instituciones representativas y de gobierno de las comunidades autónomas. Hoy, lamentablemente, dada la grave situación económica industrial que sufre, la sociedad vasca reclama solidaridad, una solidaridad que implica pleno desarrollo de nuestro autogobierno, cumplimiento de las obligaciones y compromisos del Estado en materia de infraestructuras y superar la grave reducción de la inversión pública en materias de sus competencias por parte de la Administración central.

Reclamamos, y quiero utilizar expresamente este término porque legal y políticamente nos corresponden, transferencias como el Inem, la Formación Profesional Ocupacional, la investigación científica y tecnológica, el régimen económico de la Seguridad Social para que desde las propias instituciones vascas se pueda diseñar y desarrollar una política económica específicamente adecuada a las peculiaridades de nuestra grave crisis industrial.

No quiero molestarle, pero he de recordar el incumplimiento de aquel espíritu de Anoeta, del año 1982, donde usted se comprometió al desarrollo del autogobierno, que sólo puede ser corregido hoy por el cumplimiento sin dilaciones del compromiso del desarrollo del Estatuto de Autonomía de Guernica.

La defensa del Estatuto significa también la defensa del concierto económico, cuestión ésta que es evidente, pero los cinco últimos años de su política autonómica han puesto de manifiesto que las transferencias pendientes en la ley del concierto económico prácticamente no existen. Me refiero, por ejemplo, a los ya citados como el régimen económico de la Seguridad Social, a la Formación Profesional Ocupacional, etcétera, donde el Estado pretende invertir los mecanismos económicos.

Respetaremos siempre (y son palabras que expresé en un documento entregado a Su Majestad el Rey el pasado día 30) el compromiso con el Estatuto de Autonomía, pero manifestamos que el pacto político que constituyó el Estatuto de Guernica no podrá seguir siendo invocado eternamente si su espíritu y contenido originario no es reparado, al menos en los términos propuestos, durante la próxima legislatura.

Manifestamos nuestra voluntad y decisión de impulsar por medios pacíficos y democráticos un marco de autogobierno que incluya el derecho a la autodeterminación del pueblo vasco; pero con igual claridad expresamos nuestra determinación de respetar y hacer respetar el actual marco autonómico hasta que el pueblo vasco conforme una nueva mayoría para su cambio.

Pasando a otros temas, quisiera decirle, señor González, que espero que en el transcurso de esta legislatura podamos terminar definitivamente con la violencia. Desde Eusko Alkartasuna y Euskal Ezkerra no estamos dispuestos, señor candidato, a estar callados cuando un trabajador vasco, su familia y sus colaboradores están privados de la libertad. Desde nuestra solidaridad manifestamos que nada tiene que ver la causa de la paz, nada tiene que ver la causa de la libertad, nada tiene que ver la causa del autogobierno o la causa del derecho a la autodeterminación del pueblo vasco con el secuestro, con el asesinato y con la extorsión. La estrategia de la violencia se encuentra, hoy más que nunca, debilitada y tenemos que apuntar como causa fundamental de este debilitamiento el rechazo social del pueblo vasco a la práctica de la violencia. La sociedad vasca está ganando a los violentos; pero el problema de la violencia nos afecta todavía de forma grave. El atentado de Madrid, el secuestro del ingeniero vas-

co Julio Iglesias Zamora, son los exponentes más próximos de cómo la violencia afecta gravemente a la sociedad española y condiciona la normalización política y social del País Vasco. Entendemos que la solución a la violencia requiere firmeza, pero también exige imaginación y flexibilidad. Una solución dialogada desde un escrupuloso respeto a las instituciones y a la democracia debe proporcionar una salida. En esta solución, el Parlamento vasco debe tener el protagonismo que a su condición de cámara representativa del pueblo vasco le corresponde, porque nadie, absolutamente nadie, debe intentar instrumentalizar partidísticamente este tema.

Su discurso parece también haber abandonado de un plumazo todo un planteamiento urgente y necesario de regeneración política que no he escuchado explícitamente en su apartado sobre el impulso democrático. Nuestra coalición cree que se debe adoptar un compromiso de regeneración de la política y de profundización de las libertades, que queremos articular en torno a las dos siguientes propuestas: primera, la supresión de la autorización de las Cortes Generales para que sus miembros puedan ser procesados, reformando a este efecto el artículo 71 de la Constitución, entendiendo que la inmunidad parlamentaria debe ser únicamente una garantía de defensa de la libertad de expresión y de voto de los parlamentarios y no un privilegio corporativo para eludir la acción de la justicia; y, segunda, reforma de los reglamentos parlamentarios que garantice la creación de comisiones parlamentarias de investigación a instancias de un tercio de sus miembros o de tres grupos parlamentarios.

Quiero también destacar de entre sus propuestas las medidas para la recuperación económica y aquellas relacionadas con la instrumentación de la fiscalidad, como impulso del ahorro y la incentivación de la inversión particularmente, pero, en consecuencia, debo pedirle a usted y a su propio partido la finalización inmediata del contencioso sobre los incentivos fiscales a la inversión de la Administración vasca, así como la retirada de los recursos planteados aquí y en las instituciones europeas contra dichas medidas fiscales.

También, desde un país con los índices más elevados de paro del Estado, tengo que manifestarle que nos tendrá siempre de su lado en cuantas acciones contribuyan a la creación de empleo. El paro es un grave problema social y personal y no se encuentra mejor solidaridad que crear trabajo para los que no lo tienen; pero sólo hay un camino, ser competitivos, y eso quiere decir ser comparativamente mejores. Nuestra sociedad debe saber que el camino es duro y difícil, que se precisa una política fiscal que impulse la inversión, más capacidad de ahorro y no vivir por encima de nuestras posibilidades. La competitividad exige valores de eficacia, austeridad y honradez, citados por usted, empezando por el sector público.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Albistur, le ruego concluya.

El señor **ALBISTUR MARIN**: Termino en seguida, señor Presidente.

Apoyamos toda la creación de riqueza real y duradera, olvidándonos de las alabanzas, procedentes en otras épocas de su propio entorno, al enriquecimiento fácil y rápido, a las influencias y a la especulación. Nos tendrán de su parte quienes se esfuercen en crear riqueza y puestos de trabajo; nos tendrán enfrente quienes contribuyan a su destrucción.

Termino, señor Presidente y señor candidato. Demasiado a menudo se juzga en nuestra sociedad y en la vida política por lo que se dice en vez de por lo que se hace. No podemos confiar ni creer en muchas de las palabras que usted ha dicho. Los hechos, desgraciadamente, han desmentido en muchas ocasiones sus palabras y queremos juzgarle por sus propios hechos; no obstante, entendemos que las circunstancias puedan cambiar y haga usted cambios en la manera de llevar la gestión política. Ya veremos; confiamos en ello.

Podemos estar cerca si se cumplen muchas de sus palabras: si opta por la política decidida de creación de riqueza y empleo, por el desarrollo del autogobierno, por una valiente y generosa política de terminar con los violentos, por una regeneración de la vida política, por la reforma de la Administración y por incluirnos en un imparable proyecto europeo.

Hoy, con un pasado plagado de incumplimientos y olvidos todavía recientes, no podemos votarle a favor, pero todos, los que le apoyan o no, tenemos sentido de responsabilidad.

Yo procedo, como el señor Anasagasti, del mismo tronco político, pero a mí me toca continuar con la tradición. Nuestro no, con sus objetivos y propuestas cumplidas, pudiera ser un día, y así lo quisiéramos, un sí. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Albistur. Señor González.

El señor **GONZALEZ MARQUEZ** (Candidato a la Presidencia del Gobierno): Señor Presidente, me ha pedido tiempo el señor Diputado para llegar a su escaño.

Algunas observaciones a su intervención. En primer lugar, agradecerle el tono constructivo en que la ha hecho, y destacar algunos de los puntos que pueden ser de coincidencia o de discrepancia.

Sobre disposición a contribuir a la solución de los problemas me parece que es un aspecto extraordinariamente positivo de su intervención. Dice el señor Diputado que van a ser exigentes en el cumplimiento del Estatuto y que la interpretación del Estatuto no se debe hacer unilateralmente. Estoy absolutamente de acuerdo. Creo que la interpretación del Estatuto tiene que hacerse bilateralmente, incluso multilateralmente; son las partes las que, en todo caso, tienen que ir definiendo lo que es la interpretación del Estatuto.

Estamos completamente decididos y puede estar tranquilo, a completar las transferencias desde ese espíritu, que es un espíritu de no interpretar unilateral-

mente el Estatuto, ni por parte nuestra ni por parte de las autoridades del País Vasco, sino acercarnos en una interpretación que pueda ser común y desde ese punto de vista se rendiría cierto servicio a lo que usted llamó el espíritu de Anoeta. Yo creo que se han dado pasos muy importantes pero puede tener una perspectiva distinta desde el punto de vista de la Ley del Concerto Económico, y pocas veces he oído que, aunque sea matizadamente, haya una actitud de rechazo.

Coincido plenamente con usted en el rechazo de la violencia como método para defender las ideas —lo he dicho también esta mañana— y me gustaría poner de manifiesto algo que probablemente represente algún matiz. Yo creo que el cumplimiento del compromiso de Ajuria Enea es un buen método para seguir erradicando la violencia no sólo por el rechazo social y el aislamiento social sino también por la eficacia policial y también por la cooperación internacional. No quiero olvidar esos elementos que me parece que son de extraordinaria importancia. Si no se hubiera dado la conjunción de esos elementos ni se siguiera dando, no habríamos avanzado en la erradicación de la violencia; pero me parece que hay que atenerse al Pacto de Ajuria Enea, hay que respetarlo y reforzarlo, hecho que coincide con los acuerdos que hemos hecho en Madrid, que es un buen camino para mantener la unidad de las fuerzas democráticas.

En cuanto al impulso democrático, usted ha dicho que hemos olvidado algunas de las modificaciones reglamentarias; no es cierto. Los reglamentos fueron citados ayer aunque no en el sentido que dice S. S., dado que ya no hay mayoría parlamentaria, y, por consiguiente, una minoría puede llevar adelante una comisión de investigación. Yo creo que deberíamos tomar modelo de referencia de un país para saber cómo desarrollamos nuestro Reglamento. Aquí a veces se quiere hacer por acumulación, lo que da una situación de compromisos parlamentarios prácticamente imposibles.

Yo no estaría de acuerdo con la supresión de la inmunidad, estaría de acuerdo con una aplicación estricta de la inmunidad parlamentaria a la finalidad de esta inmunidad. Sé que está de moda decir que se levante la inmunidad; pero yo no estaría de acuerdo. Creo que la representación de la soberanía popular tiene que tener la defensa de la inmunidad frente a otros poderes del Estado, sin duda alguna. Ahora, hay que interpretarla en sus justos términos y no interpretarla más allá de eso porque entonces sería interpretada como un privilegio y no como la digna representación de los parlamentarios.

En cuanto a economía, ha dicho usted que tenemos algunos contenciosos y que los levantemos. Desde el punto de vista de los estímulos fiscales, tenemos que encontrar un punto de acuerdo en qué estímulos fiscales cabe hacer en términos generales, porque sería imposible en un mercado único (no habló sólo ya del propio territorio de España sino del territorio comunitario), que hubiese una fiscalidad diferente que sirviera de estímulos diferentes. Eso llevaría a una com-

petitividad o a una competencia desleal que distorsionaría el mercado. Por tanto, nosotros tenemos la mejor voluntad para que haya estímulos fiscales a la inversión. Sabemos cuáles son sus limitaciones, pero sobre todo sabemos que hay que hacer una política de cohesión interterritorial para no producir distorsiones.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor González. Señor Albistur.

El señor **ALBISTUR MARIN**: Brevemente, señor Presidente, para transmitir al señor González mi preocupación, precisamente por las propias palabras que él ha dicho.

Ciertamente creo que la interpretación debe ser bilateral, de mutuo acuerdo entre el Estado y la Comunidad Autónoma, pero sin lecturas restrictivas de la Constitución. Creo que aquí cabe una lectura generosa de la Constitución y precisamente tengo que transmitir mi miedo, mi temor, a que sus palabras de ayer, que aparentemente pueden ser generosas, tengan detrás el marco de la lectura de la Constitución que hasta ahora nos ha situado en el bloqueo en que nos encontramos, bloqueo que se extiende también, de alguna forma, y que impide, precisamente por esa interpretación de la cohesión territorial, que existan acuerdos y que exista —que siga existiendo todavía— un contencioso en el tema de los incentivos fiscales.

Estamos de acuerdo también con que el marco del Pacto de Ajuria Enea es el marco que ha impulsado precisamente un frente ante la violencia, pero sigo insistiendo en algo que he dicho: aquí no caben partidismos ni particularismos; es un acuerdo de todas las fuerzas democráticas y como tal debe desarrollarse y como tal debe utilizarse.

Nada más.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Albistur.

Por el Grupo Mixto, finalmente, tiene la palabra el señor González Lizondo.

El señor **GONZALEZ LIZONDO**: Señor Presidente, señorías, en primer lugar, desde Unión Valenciana hacemos nuestra más dura condena al secuestro del industrial Julio Iglesias, somos solidarios y pedimos solidaridad para con sus familiares.

Señor González, hace ahora casi cuatro años que por primera vez, como Diputado valenciano, me dirigí a usted, en una investidura en la que no le votamos desde Unión Valenciana y en la que pretendí —¡ilusos de mí!— llegar a su sensibilidad para con un pueblo, el valenciano, al que en anteriores gobiernos no se había tenido en cuenta como no fuera para aportar unos medios económicos que otros han disfrutado, y algunos en demasía, diría yo.

No sólo no sirvió para nada mi obsequio, que lleno de ilusión le entregué esperando llegar a su mala con-

ciencia —diría yo— para con Alicante, Castellón y Valencia, sino que a peor ha continuado su política de abandono y marginación hacia el Reino de Valencia.

Su no a mis peticiones hace cuatro años es el justo no a su investidura hoy, que lamentablemente se ha ganado a pulso y con su discurso de ayer ha ratificado. No, señor González, desde Unión Valenciana no podemos apoyar su investidura por varias razones. En primer lugar, porque ha vuelto a manifestar una falta de atención a las necesidades y deseos de los valencianos, marginándolos una vez más de las grandes decisiones de la política estatal cuando usted sabía que éramos y estábamos receptivos. No han mostrado sus palabras deseos de profundidad en el hecho autonómico para nuestra nacionalidad que tiene muchas asignaturas pendientes.

Usted ha ignorado a Unión Valenciana. Ni siquiera ha tenido a bien recibirnos en este periodo de consultas con todas las formaciones políticas. ¿Por qué, señor Presidente, niega usted a una importante parte del pueblo valenciano la posibilidad de ser escuchado en términos similares a vascos, catalanes u otros grupos parlamentarios? De haberlo hecho habría descubierto usted una predisposición en Unión Valenciana al diálogo, al acuerdo, a la negociación, no sólo porque entendemos que ésta es la voluntad mayoritaria de la sociedad española, manifestada en las urnas el pasado 6 de junio, sino porque entendemos que es la vía para defender mejor los intereses de nuestro pueblo. Siempre hemos creído en Unión Valenciana que la voz del representante de una importante parte del pueblo valenciano debería ser escuchada en Madrid. Debería usted venir con más frecuencia a Alicante, a Castellón y a Valencia para comprobar el estado de postración y atraso que sufre nuestra Comunidad.

No podemos votar a favor en su investidura porque en su discurso no ha manifestado sensibilidad con las demandas de los valencianos.

Señor González, días después de las pasadas elecciones del 6 de junio, en nombre de Unión Valenciana hice entrega al Presidente de la Generalitat, Juan Lerma, de un documento, conteniendo las 28 propuestas básicas que Unión Valenciana considera prioritarias para el Reino de Valencia en esta legislatura. Veo que Joan Lerma ni siquiera se las ha mencionado. Se entrevistó con usted, seguro que le suplicó colocar a algún socialista valenciano en el Gobierno, pero fue incapaz de transmitirle las necesidades básicas de nuestro pueblo.

Por este motivo, señor González, no podemos apoyarle porque ustedes, los socialistas, y lo siento, han obrado de mala fe. Nos han engañado a los valencianos durante muchos años, desde que cerraron la factoría de Altos Hornos de Sagunto, en 1983, poco después de llegar al poder, hasta nuestros días, en que nos siguen negando la protección para nuestra agricultura hortofrutícola, que se ve amenazada por la agresión de los campesinos franceses, o lo que es peor aún, por una política económica que restringe la capacidad exportadora de nuestra Comunidad.

Ignora o quiere ignorar las 1.400 empresas cerradas en 1992, el aumento del 40 por ciento de las suspensiones de pago de 1993, las gravísimas consecuencias que su mala gestión ha producido en las industrias textiles, juguetera, de calzados, muebles, etcétera. Tampoco hemos oído referencia o soluciones hacia el campo y los hombres y mujeres que dependen de él. Ignora o quiere ignorar no sólo los gravísimos problemas de los cítricos en el aspecto agrícola. Nuestra Comunidad tiene gravísimos problemas en el sector vitivinícola, donde —les recuerdo— somos la segunda productora de España, cosa que han ignorado pertinazmente, despreciando nuestras variedades de vid en Europa, donde ninguna de ellas es preferente, ignorando una vez más que del total de litros que exporta todo el Estado, el 50 por ciento, prácticamente, lo exportaba la Comunidad Valenciana.

Ignora o quiere seguir ignorando que el paro en nuestra comunidad es superior a la media de todo el Estado. Ignora o quiere ignorar que nuestras ciudades no reciben lo mismo que otras. Su empecinamiento, entre otros, de ignorar la realidad del área metropolitana de Valencia ciudad raya en la más absurda cabezonería. Ignora o quiere seguir ignorando que Alicante, Castellón y Valencia están siendo conejillos de India en las inspecciones fiscales irracionales de su Ministerio de Hacienda.

No ha escuchado mis palabras cuando le he hablado de los graves problemas ecológicos que sufre la provincia de Castellón, gracias a esa empresa estatal que se llama Endesa y que sigue día a día contaminando, sin que se haga nada para remediarlo.

Ignora o quiere seguir ignorando a Alicante, a Castellón y a Valencia, y señor González, eso no se lo podemos permitir. Lo hemos denunciado una y mil veces, tantas como ha sido necesario, porque esa es nuestra misión.

No le vamos a apoyar, señor González, por coherencia, por honestidad, porque no nos lo ha pedido y porque somos un partido serio y firme, con sus propuestas electorales. No queríamos en esta ocasión recitarle nuevamente los grandes y numerosos agravios de nuestra tierra y, como usted ha visto, sólo lo hemos hecho de pasada y más bien tratándolos como hechos de un conjunto económico y social de todo el Estado.

Señor González, sabemos y conocemos los graves problemas por los que atraviesa todo el país. No pretendemos hoy que se traten los temas específicos de nuestra Comunidad, pero sí hemos visto cómo trataba usted específicamente problemas de determinadas autonomías especiales con una asignatura especial, y eso nos preocupa.

Queremos integrarnos en el conjunto de los pueblos de España como uno más. No me negará que lo hacemos aportando no sólo un granito, sino toda una alforja. Podemos entender que en otras ocasiones los desequilibrios hubiera que evitarlos, pero creo que ahora es hora ya de Valencia.

Estamos dispuestos a seguir colaborando, pero, se-

ñor González, al obrero hay que alimentarlo porque si no tiene fuerza para trabajar, la casa no recibe el saldo necesario, y nuestra casa común sigue siendo España para la que trabajamos y de la que queremos recibir una parte. **(Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: ¡Silencio, señorías!

El señor **GONZALEZ LIZONDO**: Señor González, señorías, desde el más profundo respeto a todas las culturas del Estado, pero, naturalmente, recordando la grandeza de dos siglos, el XV y el XVI, del Reino de Valencia, con escritores como Ausiàs March, Joanot Martorell, Jaume Roig, Ros de Corella, sor Isabel de Vienna, y recordando al actual poeta Xavier Casp, para nosotros importantísimo en nuestra Comunidad, quiero en idioma valenciano recordarle que también somos, naturalmente, la casa común de España, pero «tant si vullc com si no vullc, que si que vullc, soc valencià».

Señor Presidente, con esta misión le hacemos partícipe de nuestros problemas y le mandamos noticias sobre nuestro deseo de colaborar que, no sé por qué, usted no ha aceptado. Pero, fíjese, esta legislatura es compleja y difícil y posiblemente no tardará mucho en venir a pedir nuestro voto. Por un ejercicio de responsabilidad estábamos dispuestos a votarle en la investidura. Usted nos ha cerrado esa posibilidad, pero, señor González, si alguna vez quiere avanzar en un diálogo y una sensibilidad hacia lo valenciano, que esta vez no ha querido tener, nos encontrará dispuestos a construir.

Señor González, finalizo deseándole suerte, pero recordándole que la suerte hay que trabajarla y deseándole también mucha memoria para todos los pueblos del Estado español, memoria para recordar que la Historia no solamente se fabrica, que no se es histórico porque se dice, sino porque se es. Hasta el año 1707, exactamente hasta el día 25 de abril de 1707, el Reino de Valencia fue una de las comunidades históricas más importantes del Estado español y me gustaría que, al menos, no se nos redujera, no se nos minimizara y se nos contemplara como una más.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor González Lizondo.

Tiene la palabra el señor González.

El señor **GONZALEZ MARQUEZ** (Candidato a la Presidencia del Gobierno): Señor Presidente, acepto gustoso la oferta de colaboración que hace el señor González Lizondo y le pido excusas si ha interpretado que no tenemos interés en su voto. Muy al contrario: me encantaría que su voto fuera positivo en la investidura. Quizás, por el tono de su intervención, es imposible que sea positivo. En todo caso, su oferta de colaboración la acepto y seguramente le daremos cauce.

Con las intervenciones de S. S. siempre se produce una situación semejante. Es verdad que la representación de la Comunidad valenciana es plural y, en esa re-

presentación plural, hay muchos Diputados de otras formaciones políticas. Cuando iniciamos un debate en estos términos, da la impresión de que sólo hay una representación y eso puede ser perjudicial incluso para la idea que se tiene de la propia Comunidad.

Hay una crisis económica y esa crisis económica afecta a todos los sectores, incluida la agricultura, y, naturalmente, a algunos sectores de una zona de España tan dinámica como la región valenciana, que tiene una gran fuerza desde el punto de vista productivo y de la exportación.

Cuando se habla de los elementos de olvido y de discriminación, me gustaría que se hiciera con un poco de aproximación realista. Por curiosidad, por no entrar en un debate de esa naturaleza, tengo ahora mismo delante de mí las cifras de inversión del Ministerio de Obras Públicas en la Comunidad valenciana entre 1983 y 1992. La cifra de inversión es de 412.660 millones de pesetas. La Comunidad más próxima a la valenciana hacia el norte es la catalana. La cifra de inversión para el mismo período es de 410.252 millones de pesetas. Creo que habría que hacer un esfuerzo de rigor. ¿Se ha hecho lo suficiente? En absoluto. Creo que en la Comunidad valenciana hay que hacer un gran esfuerzo en varios sectores y desde luego en el de infraestructura y hay que hacerlo seriamente, desde el punto de vista ferroviario, desde el punto de vista de la mejora de algunos sistemas de comunicación. Pero quiero, por lo menos, poner de manifiesto que si esa cifra que acabo de dar se traduce en esfuerzo por habitante, la diferencia es mayor. No hay más que hacer la cuenta y S. S. la haría con toda facilidad.

Por tanto, hay que reconocer que el esfuerzo en infraestructura que tenemos que hacer en la Comunidad valenciana es mayor para ayudar al desarrollo. Hay que intentar hacer, además, un esfuerzo de recuperación económica, que es común; no es específicamente valenciano, es común, aunque tenga su especificidad en algunos sectores de actividad la comunidad valenciana.

Hemos peleado seriamente por el sector hortofrutícola con la Comunidad Europea, adelantando períodos. Hay que hacer mucho más en ese terreno, pero nosotros, señoría, no lo olvidamos. Trabajamos cada día por ello. Como no olvidamos todos los territorios de España.

No quiero que quede fijada la impresión de que hay una actitud discriminatoria. Le doy una muestra del Ministerio de Obras Públicas que es bastante significativa de lo que digo.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor González. Tiene la palabra el señor González Lizondo.

El señor **GONZALEZ LIZONDO**: Señor Presidente, no sé el tono que habré imprimido, pero he tenido que subir quizás la voz debido a que determinadas señorías no paraban de dedicarme sus buenos deseos, o malos, no lo sé. Por tanto, el tono no era ni más ni menos que

el obligado frente a esa falta de silencio que se había dado y que ve usted que como ahora existe no lo empleo.

Señor Presidente, nunca he dicho todos los valencianos; he dicho una parte importante de los valencianos, y está escrito. Reconozco lo que soy y reconozco también la representación que el resto de las fuerzas políticas tienen en mi tierra.

Yo no sé de dónde saca usted los números. Lo que sí tengo claro es que en los Presupuestos Generales del Estado de 1993 no llegábamos al cuatro por ciento de las inversiones. Eso es lo único que yo tengo, y proporcionalmente en cuanto a habitantes somos el 10 por ciento.

Señor González, ha habido una cosa que me ha gustado, sinceramente. Usted habla de un esfuerzo mayor. Habla usted del sector hortofrutícola, de que está usted predispuesto. Habla usted de un deseo de hacer. Todo eso la verdad es que me satisface. Además, usted sabe que nosotros teníamos interés en hablar con usted. Usted sabe que nosotros estábamos predispuestos, que nosotros no veníamos con ánimo destructivo, que queremos construir; que somos solidarios, como siempre lo hemos sido, con el resto de los pueblos de España; que queremos, efectivamente, que funcione este país; que queremos introducirnos y lo estamos haciendo, naturalmente, porque es nuestra tierra también, en toda la temática nacional.

Pero lo que no se puede, con todos mis respetos, es ignorar, porque no quiero decir despreciar —habrá visto usted que siempre he empleado la palabra ignorar, y lo digo por lo que decía usted antes del tono—, no se puede ignorar a un determinado partido político porque no tiene una fuerza. Está usted cayendo en un error muy importante. Usted ha reconocido ahora, y está dispuesto a rectificar, que la comunidad valenciana sí tiene toda esa serie de problemas, que los tiene también otra parte del Estado; pero, como le he dicho antes, tendremos que invertir en aquello que produce, y nosotros estamos produciendo y mucho. Se lo dije en una ocasión. Lleve usted cuidado: cuando arruine usted Valencia, habrá arruinado España. Es importante ayudar a todo el mundo, pero es importante que las unidades de producción sean, al menos, respetadas. En este momento están cayendo, como si se tratara de un dominó, en Valencia y nos da mucho miedo.

Si usted rectifica, se lo dije y se lo repito, nos va usted a encontrar en cualquier momento. Y si usted quiere el diálogo con Unión Valenciana, pídale, se lo estamos ofreciendo. Queremos trabajar; queremos también, en la proporción que nos corresponde, colaborar en la política del Estado. Lo que no queremos es que se nos aparte o se nos ignore. Y usted, lamentablemente, hasta ahora lo ha hecho.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor González Lizondo. Tiene la palabra el señor González.

El señor **GONZALEZ MARQUEZ** (candidato a la Presidencia del Gobierno): Sólo para reiterar, señor Pre-

sidente, señoría, que acepto la oferta de diálogo gustosísimamente. No hay ningún desprecio por el nivel de representación de una fuerza política, por la cantidad de votos que tenga o no detrás. Me parece que todo voto es importante.

Como no quiero sólo decir una cifra, también le ofrezco darle en el momento oportuno la información sobre el esfuerzo en infraestructura, que no significa ninguna otra cosa más que contrastar un dato. Usted ha empleado muchas veces desde la tribuna la palabra ignorancia; yo no la he empleado ni una sola vez. En esta ocasión, para que no ignore usted lo que se ha hecho en infraestructura, le voy a dar la información desde Obras Públicas.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor González.

Por el Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Solchaga.

El señor **SOLCHAGA CATALAN**: Señor Presidente, señoras y señores diputados, después de conocido con todo detalle el programa del candidato a la investidura, habiendo sido éste debatido, criticado, replicado y duplicado, breve ha de ser, como todos ustedes comprenderán mi discurso. Pero permítanme que empiece por transmitirles la satisfacción y el orgullo que siente el Grupo Parlamentario Socialista de poder asistir por cuarta vez a un debate de investidura para nuestro candidato y Secretario General del Partido, don Felipe González Márquez. Es éste, ciertamente, un raro fenómeno político en los tiempos que corren, como todo el mundo sabe, y casi prácticamente en cualquier tiempo en los que sea la democracia el régimen imperante. Cuatro debates de investidura y, a juzgar por las intenciones de voto que han expresado ya la mayor parte de los Grupos Parlamentarios, cuatro con resultado exitoso para el candidato socialista. Han querido algunos, que con frecuencia les gusta mucho explicarnos a los parlamentarios y a los partidos políticos qué es lo que tenemos que hacer o qué decir en esta Cámara, explicar los resultados de las últimas elecciones hablando de las diferencias de calidad de voto o haciendo mención a los votos del agradecimiento. ¡Qué equivocados están! ¡Ay de aquel político que piense en el agradecimiento como principal motivo de su actuación política!, no solamente porque cometerá muchos errores, sino seguramente porque está llamado a ser frustrado como, por poner el ejemplo más manido en este contexto, le ocurrió precisamente al señor Churchill cuando en julio de 1945 perdió las elecciones generales después de haber conducido a su país a la victoria durante la Segunda Guerra Mundial. Por cierto, muchas de SS. SS. seguramente conocerán la anécdota según la cual su mujer, quizá con el fin de consolar al gran líder político, comentando los resultados, le dijo: Quizá estos resultados sean una bendición de Dios, aunque, eso sí, disimulada con designios ocultos. **(Risas.)** A lo que Winston Churchill, que creía verdaderamente de manera ferviente en la Providencia divina, pero que era un

hombre muy pragmático, le contestó: Desde luego, lo que sí está claro es que está muy bien disimulada. **(Risas.)**

No, señorías. Es evidente que cuando se obtiene un millón de votos más, cuando, en condiciones objetivamente tan difíciles como las que significaba renovar la confianza en un momento de crisis económica, como las que significaba seguir creyendo en un partido que había sido duramente atacado, muchas veces sin fundamento, cuando esto ocurre, no ocurre como consecuencia del agradecimiento del voto en una sociedad en la que —y quizá todos tengamos que lamentarnos— el agradecimiento no es uno de los valores preponderantes; ocurre, sencillamente, porque hay una identificación mayoritaria o de una gran parte de la población con lo que representa una trayectoria política acreditada por diez años de Gobierno, lo que representa también un programa. Y no les sorprenderá a SS. SS. si les digo desde este momento que nosotros vamos a votar esta investidura, vamos a votar al candidato del Partido Socialista, no sólo por razones obvias, sino porque también hemos encontrado en el programa los mismos bloques, los mismos argumentos que nuestro programa electoral, aquel con el que nos presentamos a esas elecciones con el ánimo de renovar la confianza del electorado. Así es en los cuatro bloques fundamentales en los que se ha distribuido el discurso del que va a ser investido: la renovación del compromiso europeo, la profundización del proceso autonómico, la propuesta de salida a la crisis económica y a los graves problemas que tiene que afrontar nuestra sociedad en esta materia o el fuerte impulso de regeneración democrática. Como han sido bien explicados, los glosaré muy rápidamente. Empezaré por decir que nosotros, los socialistas, damos en estos momentos en que se ha extendido una actitud de esplín europesimista, más importancia que nunca a la renovación en la fe en el proyecto de Europa. Y se la damos porque estamos convencidos de que en este Continente dislocado y torturado en el que estamos viviendo después de la caída de los regímenes de Europa Central y Oriental o de la antigua Unión Soviética, solamente una Europa comunitaria fuerte, con una mayor unión política, con una Unión Económica y Monetaria que vaya adelante, va a ser capaz de garantizar los equilibrios necesarios, los arbitrajes indispensables que pueden hacer que muchos de los sufrimientos y dolores que hoy se están padeciendo en algunos de estos pueblos puedan limitarse como consecuencia de su existencia, porque sólo una Europa así, señoras y señores Diputados, va a ser capaz de combinar la fuerza y, al mismo tiempo, la diplomacia como para, en un mundo multipolar como el que se abre a partir de ahora, tener la capacidad de representación frente a Japón, frente a los Estados Unidos, frente a China o frente a otros poderes industriales emergentes.

Y también, yendo más cerca de nuestra situación y sin caer en alguno de los múltiples «diktat» de Ortega, porque estamos convencidos de que muchos de los pro-

blemas de nuestra patria habrán de resolverse precisamente porque estemos integrados en esa Europa que combina adecuadamente un aporte civilizatorio, un aporte cultural de gran variedad, pero que tiene al mismo tiempo el apoyo al individualismo, el apoyo a la libertad individual, a la iniciativa y a la creatividad, combinada adecuadamente con los esquemas de solidaridad que en otras sociedades no se dan, que nosotros los socialdemócratas compartimos y que queremos preservar en todo momento.

Un proceso autonómico, señoras y señores Diputados, que va acompañado de una reforma administrativa y que implica compromisos claros, que tratan de desbloquear situaciones en el traspaso de competencias que han existido, que tratan de resolver el problema de la corresponsabilidad fiscal en las comunidades autónomas de régimen común, que tratan, en última instancia, de llevar adelante un impulso importantísimo en la conclusión de la construcción —y conclusión aquí debe entenderse de una manera provisional, que nunca definitiva— de nuestro Estado de las autonomías, pero sobre todo que está orientado sobre un principio que a nosotros nos parece fundamental, que es el de la cooperación. Señorías, todo sistema complejo es un sistema, a menos que no sea en una sociedad libre, que tiene que tener el conflicto y la cooperación como parte de las reglas del juego. Pero es verdad que incluso desde la estrategia de teoría de los juegos se puede demostrar que un sistema en el que la cooperación predomine sobre el conflicto es un sistema en el que todo el mundo sale ganando. Nuestro sistema de construcción del Estado de las autonomías es un sistema extremadamente complejo y sensitivo, y desde luego nosotros, los socialistas, creemos que la imposición creciente, sin la exclusión, porque no podríamos excluirlo de una base democrática, del conflicto, pero la imposición creciente del principio de cooperación, podrá hacer que éste, que ha sido un experimento asombroso para muchos, tenga el éxito que merece nuestra nación.

En tercer lugar, el programa ha puesto de manifiesto una salida de la crisis económica en la que estamos, una salida que los socialistas respetamos y respaldamos porque de alguna manera combina adecuadamente el rigor que nunca conviene olvidar en las situaciones difíciles con la esperanza de la recuperación económica, con el apoyo a la iniciativa privada para salir de la situación actual y desarrollar un crecimiento suficiente de los puestos de trabajo que nuestro país demanda; que combina también adecuadamente una política macroeconómica que creemos equilibrada y bien orientada, al mismo tiempo, con una política de rentas pactada a través del pacto para el empleo que habíamos anunciado su solicitud y proposición durante la campaña electoral y una política de reformas estructurales, sin las cuales las otras dos no serían capaces de alcanzar los propósitos que todos tenemos.

Finalmente, una política económica que significa una apertura, una vez más, una oferta al diálogo social que nosotros respaldamos, que nosotros, los socialistas, va-

mos a hacer todo lo posible porque tenga éxito en nuevas circunstancias, que tan necesario lo hacen.

Habrán visto que he dejado la última parte de mi discurso dedicada a glosar, muy brevemente, lo que el candidato a la investidura ha llamado impulso democrático o impulso a la regeneración democrática. Y lo he hecho así, señoras y señores Diputados, para aprovechar esta circunstancia y hacer una oferta de cooperación desde el Grupo Parlamentario Socialista. La mayor parte de las cosas que se han dicho, de las instituciones que pueden reformarse, han de hacerse no solamente a través de la iniciativa del Gobierno, sino a través de la búsqueda del consenso, de la cooperación, del acuerdo en esta Cámara, algunas, sencillamente, porque, como el Reglamento del Congreso o el Reglamento del Senado, son exclusivamente competencia de estas Cámaras; otras, como puede ser la provisión de puestos en las instituciones previstas en la Constitución, porque también son fundamentales en las Cámaras, y todas, en general, porque habrán de traducirse en normas que aquí habremos de discutir.

Señorías, quiero, formal y solemnemente, ofrecer por parte del Grupo Parlamentario una oferta —perdonen ustedes la redundancia— de diálogo, una actitud abierta y una actitud que pasa, para empezar, por el reconocimiento exacto, cabal del peso de cada una de las fuerzas políticas en esta Cámara, que pasa por el principio de buscar los consensos tan amplios como sean posibles, sin buscar el aislamiento de nadie; una que pasa, en última instancia, por tratar de garantizar que temas tan delicados como éstos que afectan a la credibilidad de nuestras instituciones y a la fuerza y a la vitalidad de nuestra democracia tienen el respaldo de todos.

Señor Presidente, a las propuestas que ha hecho el candidato a la investidura, con alguna excepción que ha adquirido tono profético o algunas concesiones al irredentismo regional, ha habido respuestas inteligentes y respetuosas, no todas de acuerdo. Sepan SS. SS. que agradecemos desde el Grupo Socialista toda la propuesta de colaboración y apoyo de donde quiera que haya venido, que agradecemos particularmente a aquellas fuerzas políticas que han declarado que el programa de investidura y las características del candidato y del grupo principal que lo apoya, el Partido Socialista, eran tales como para garantizar su voto de apoyo a dicha investidura, pero que también, con todo respeto, atendemos y escuchamos las críticas que otros hayan hecho. Bien es verdad que esas críticas, cuando se trata de medirlas en alternativas, y hablo no ya de alternativa política, sino lógica, han quedado bastante licuadas; sería interesante que, por ejemplo, para hablar, quizás, de una de las más señaladas, las del representante del Grupo Popular, señor Aznar, leyera usted con cuidado en el «Diario de Sesiones» cómo teniendo una posición muy crítica, sin embargo las alternativas que ofrecía no era tan diferentes como aquellas que ha ofrecido el candidato, aunque ciertamente podrían tener el énfasis puesto en algunas cosas que el candida-

to socialista no habría de proponer. Parece más bien que quienes quieren justificar su voto en contra han hablado de la confianza o de la desconfianza, y éste, señor Presidente, es un tema sin duda sutil. Ciertamente que cada uno de nosotros podemos sentir una predisposición de ánimo de confianza o de desconfianza hacia otros, pero, cuando queremos hacer de esto un argumento político, tendremos ya que considerarlo como una variable; por eso fue discreto ayer el señor Aznar cuando advirtió, antes de mostrar tantas veces su desconfianza por el candidato, que ciertamente el tema de la confianza quedaba relativizado por unos resultados electorales inapelables, porque es lógico que, transcurrida ya una parte importante de la legislatura, cuando a lo mejor hay sondeos de opinión, pueda uno legítimamente preguntarse si sigue existiendo en la persona que ostenta el poder la confianza de los ciudadanos, pero es un argumento muy débil utilizarlo en este momento, cuando hace tan sólo un mes los ciudadanos, en condiciones a las que ya antes he hecho referencia y no quiero ahora reiterar, han explicado claramente quién cuenta con más confianza de entre todos los grupos políticos y de entre todos los candidatos. Si desaparece esta consideración de la confianza verán SS. SS. que las razones de oposición son bastante menos importantes que lo que la retórica, las consideraciones y las tomas de posición «a priori» a veces nos hacen o nos obligan a expresar en esta Cámara.

Señor Presidente, yo creo que el 6 de junio hubo un voto de esperanza. No un voto de esperanza alocada o de esperanza contra la realidad, sino un voto de esperanza racional, lo cual es mucho mejor, lo cual demuestra un país que cada vez es más abierto, un país que, en última instancia, cualesquiera que sean las cosas que digan los profetas del desastre, de la debacle, y nunca van a faltar en España —no sé por qué razón estas tierras tienen capacidad para criar tan fácilmente este tipo de individuos—, cualesquiera que sean, sigue teniendo esperanza en su futuro. Sabe que no tiene que tener miedo a su capacidad para coger por los cuernos el destino colectivo y hacerlo suyo y, por tanto, esa esperanza simplemente la pasa por el tamiz de la racionalidad. No es una esperanza ausente de crítica.

Yo creo, señoras y señores Diputados, que hoy, con la votación, estamos todos también haciendo un acto colectivo, cada cual con la aportación que quiera hacer de su voto, pero un voto colectivo cuya resultante es también el de una esperanza racional renovada.

Señor Presidente, no desearía irme de esta tribuna, en nombre del Grupo Socialista, sin dejar de unir mi voz a la de los otros representantes de los diversos Grupos parlamentarios que han condenado el secuestro del señor Iglesias, que ha ocurrido recientemente.

El Grupo Socialista ha condenado siempre estas actitudes de violencia, y el Grupo Socialista continuará apoyando los compromisos que en materia de lucha antiterrorista y de erradicación de la violencia adquirió en los pactos de Ajuria Enea y de Madrid.

Señoras y señores Diputados, como creo que ha que-

dado claro, nosotros vamos a votar positivamente al candidato a la investidura.

Muchas gracias. **(Aplausos en los bancos del Grupo Socialista.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Solchaga.

Concluido el debate, se va a proceder a la votación a los efectos del otorgamiento de la confianza por parte de la Cámara al candidato propuesto para la Presidencia del Gobierno. La confianza se entenderá otorgada si el candidato obtiene el voto favorable de la mayoría absoluta de la Cámara, esto es: 176 votos favorables.

La votación, en virtud de lo dispuesto en el artículo 85 del Reglamento, será pública por llamamiento. Los señores Secretarios nombrarán a los señores Diputados y señoras Diputadas, y éstos responderán sí, que significa votar a favor de la investidura, no, que implica votar en contra, o abstención. El llamamiento se realizará por orden alfabético del primer apellido, comenzando por aquel señor Diputado o señora Diputada cuyo nombre sea sacado a suerte.

Se va a proceder a cerrar las puertas del hemiciclo y ruego a SS. SS. que guarden silencio durante la votación y respondan al llamamiento en tono que permita la agilidad y la claridad del escrutinio. **(Pausa.)**

La votación empezará por don Alejandro Muñoz-Alonso y Ledo.

Comienza la votación.

Señores Diputados que dijeron «Sí».

Nadal i Male, Joan Miquel
 Naranjo Gonzalo, Jaime
 Navarrete Merino, Carlos
 Navarro Tornay, José
 Neira León, Francisco
 Nieto González, Jerónimo
 Novella Suárez, Jorge
 Novoa Carcacia, María Pilar
 Padrón Delgado, Néstor
 Pagán Saura, Luis
 Palacios Alonso, Marcelo
 Pardo Ortiz, Josefa
 Pau i Pernau, Josep
 Pelayo Duque, María Dolores
 Pellicer Raso, María
 Perales Pizarro, Alfonso
 Pérez Ferré, Alberto
 Pérez González, Froilán Luis
 Pérez Mariño, Ventura
 Pérez Segura, Lluís Miquel
 Pérez Siquier, Joaquín
 Pérez Solano, Antonio
 Piquer Jiménez, Luis Carlos
 Pla Pastor, Adela
 Pozo i Alvarez, Joan Manuel del
 Puig i Olivé, Lluís María de
 Recoder i Miralles, Lluís

Redondo Torreros, Nicolás
 Roca i Junyent, Miguel
 Rocha Rubí, Manuel de la
 Rodríguez Bolaños, Tomás
 Rodríguez Calvo, María Isabel
 Rodríguez Ortega, Angustias María
 Rodríguez Rodríguez, Antonio
 Rodríguez Rodríguez, Juan Miguel
 Rodríguez Valverde, León Máximo
 Rodríguez Zapatero, José Luis
 Romacho Romero, María Inmaculada
 Romero López, Carmen
 Roncero Rodríguez, Victoriano
 Ros Maorad, José Luis
 Rubiales Torrejón, María Amparo
 Sabaté Ibarz, Francesc Xavier
 Sáenz Cosculluela, Javier Luis
 Sáenz Lorenzo, José Félix
 Sánchez Díaz, María Dolores
 Sánchez i Llibre, Josep
 Sánchez López, María Dolores
 Sanjuán de la Rocha, Carlos
 Santos Jurado, Ramón
 Sanz Díaz, Federico
 Sedó i Marsal, Salvador
 Sempere Jaén, María Teresa
 Soler Nomdedeu, Ofèlia
 Soto Martín, Fernando
 Torres Sahuquillo, Gerardo
 Trujillo Oramas, Blas Gabriel
 Vallejo Rodríguez, Rafael
 Valls García, Francisco Javier
 Varela Flores, Manuel Guillermo
 Vázquez Vázquez, Francisco José
 Velasco Rodríguez, Javier
 Vicente García, María Francisca
 Vidal i Sardo, Pere
 Yáñez-Barnuevo García, Luis
 Zabalia Lezamiz, Jon
 Acosta Cubero, José
 Aguiriano Fornies, Luis Alberto
 Alberdi Alonso, Isabel
 Alberdi Silla, Vicente
 Alemani i Roca, Joaquima
 Almunia Amann, José Joaquín
 Alonso Buitrón, Conrado
 Alonso Conesa, José Antonio
 Amate Rodríguez, José Antonio
 Anasagasti Olabeaga, Iñaki Mirena
 Antich Balada, Jaume
 Arnau Navarro, Francisco
 Aroz Ibáñez, Mercedes
 Artiles Bolaños, Carmelo
 Asunción Hernández, Antoni
 Ballesteros Durán, Rafael
 Balletbó Puig, Anna
 Baltá i Llopart, Pere
 Barrero López, Jaime Javier
 Barrionuevo Peña, José

Bassets Rutllant, Julio
 Benegas Haddad, José María
 Berenguer Fuster, Luis
 Caballero Alvarez, Abel Ramón
 Caldera Sánchez-Capitán, Jesús
 Camp i Batalla, Ramón
 Campo Casasús, Carmen del
 Cañizares Millán, Juan Manuel
 Cardona i Vila, Jaume
 Carrera i Comes, Salvador
 Casas i Bedós, Jordi
 Castells Ferrer, Jaume
 Cercas Alonso, Alejandro
 Ciscar Casaban, Cipriá
 Clotas Cierco, Salvador
 Costa Costa, Antonio
 Couce Pereiro, Manuel
 Cuesta Martínez, Alvaro
 Cuevas Delgado, Antonio
 Curiel Alonso, Enrique Federico
 Dávila Sánchez, Carlos Alberto
 Díaz Sol, Angel
 Estévez Fernández, Xerardo Denis
 Estrella Pedrola, Rafael
 Fernández Marugán, Francisco Miguel
 Fernández Moreda, Jesús Salvador
 Figueras i Siñol, Carme
 Fuentes Gallardo, Francisco
 García Bloise, Carmen
 García Espinosa, Eduardo
 García Manzanares, Blanca
 García Ronza, Angel
 García-Arrecedo Batanero, José Jenaro
 Garzón Real, Baltasar
 Gazagaetxebarria Bastida, Ricardo
 Gimeno Marín, Fernando
 Gimeno Ortiz, Alfredo
 González de Txabarri Miranda, José Juan
 González García, José Manuel
 Gorostiaga Saiz, Dolores
 Grau i Seris, Josep
 Guerra González, Alfonso
 Hernández Moltó, Juan Pedro
 Hinojosa i Lucena, Rafael
 Homs i Ferret, Francesc
 Izquierdo Collado, Juan de Dios
 Jerez Colino, José
 Jover Presa, Pedro
 Lago Freire, José Ramón
 Lagunilla Alonso, Juan Ramón
 Lazo Díaz, Alfonso
 López García, Felipe
 López Martín de la Vega, Rafael
 López Riaño, Carlos
 Madrid López, Demetrio
 Marcet i Morera, Joan
 Marcos Merino, José Luis
 Marsal i Muntala, Jordi
 Martín del Burgo Simarro, Francisco Javier

Martín Mesa, Antonio
 Martín Toval, Eduardo
 Martínez Laseca, José María
 Martínez Martínez, Enrique
 Martínez Martínez, Miguel Angel
 Martínez Sanjuán, Angel
 Martinón Cejas, Antonio
 Méndez Martínez, Constantino
 Mendizábal Gorostiaga, Arantxa
 Mohedano Fuertes, José María
 Molíns i Amat, Joaquim
 Moragues Gomila, Alberto
 Moreno González, María del Carmen
 Moreno Monrove, Sergio
 Morlán Gracia, Víctor
 Moya Milanés, Pedro
 Múgica Herzog, Enrique
 Muñoz García, Juan

Señores miembros del Gobierno que dijeron «Sí».

González Márquez, Felipe
 Serra i Serra, Narcís
 Solana Madariaga, Javier
 Solchaga Catalán, Carlos
 Corcuera Cuesta, José Luis
 Borrell Fontelles, Josep
 Pérez Rubalcaba, Alfredo
 Martínez Noval, Luis
 Solé Tura, Jordi
 Griñán Martínez, José Antonio
 Zapatero Gómez, Virgilio
 Fernández Sanz, Matilde
 Conde Gutiérrez del Alamo, Rosa

Señores miembros de la Mesa que dijeron «Sí».

Olabarría Muñoz, Emilio
 Frías Navarrete, Milagros
 López de Lerma i López, Josep
 Beviá Pastor, José V.
 Pons Irazazábal, Félix

Señores Diputados que dijeron «No».

Muñoz-Alonso y Ledo, Alejandro
 Núñez Pérez, Manuel
 Olarte Cullén, Lorenzo
 Ollero Tassara, Andrés
 Oña Sevilla, María Esperanza
 Oreja Aguirre, Marcelino
 Ortiz Climent, Leopoldo
 Ortiz González, Luis
 Padilla Carballada, Julio
 Palacio del Valle Lersundi, Loyola de
 Pardo Raga, María del Carmen

Pascual Monzó, José Ramón
 Peñalosa Ruiz, José Manuel
 Peñarrubia Agius, José Joaquín
 Peón Torre, Francisco Javier
 Peralta Ortega, Ricardo Fernando
 Pillado Montero, Antonio
 Posada Moreno, Jesús María
 Puche Rodríguez-Acosta, Gabino
 Pulgar Fraile, María del Pilar
 Rahola i Martínez, Pilar
 Rajoy Brey, Mariano
 Ramírez González, Miguel
 Rato Figaredo, Rodrigo de
 Ribó Massó, Rafael
 Ríos Martínez, Pedro Antonio
 Rivadulla Gracia, Mercé
 Robles Fraga, José María
 Robles Orozco, Gonzalo
 Rodríguez Espinosa, Eduardo
 Romero Ruiz, Antonio
 Rupérez Rubio, Francisco Javier
 Sainz García, María Jesús
 Sanz Escalera, Emiliano
 Sanz Palacio, Salvador
 Senao Gómez, José Ignacio
 Soriano Benítez de Lugo, Alfonso
 Souvirón García, Federico Javier
 Such Pérez, Diego
 Tocino Biscarolasaga, Isabel
 Torres Gómez, Luis de
 Urán González, Presentación
 Vallina Velarde, Juan Luis de la
 Varela Pérez, Mauro
 Vázquez Romero, Narcís
 Vera Pro, Juan Carlos
 Vilafranca Bosch, Adolfo
 Villalobos de Paiz, Nicolás
 Villalobos Talero, Celia
 Villalón Rico, César
 Aguilar Rivero, Rosa
 Aguirre Rodríguez, Ramón
 Aizpún Tuero, Jesús
 Albistur Marín, Xabier
 Alcaraz Masats, Luis Felipe
 Alegre Galilea, Luis Angel
 Alvarez Paredes, Enrique
 Alvarez-Cascos Fernández, Francisco
 Amador Guillén, Eva María
 Andreu Andreu, Jerónimo
 Anguita González, Julio
 Aragonés Mendiguchia, Carlos
 Arenas Bocanegra, Francisco Javier
 Arias-Salgado Montalvo, Rafael
 Arqueros Orozco, Manuel
 Aznar López, José María
 Azpiroz Villar, José Eugenio
 Ballesteros Morcillo, Atanasio
 Baón Ramírez, Rogelio
 Barrios Curbelo, María Bernarda

Becerril Bustamante, Soledad
 Blázquez Sánchez, Feliciano
 Bravo Martín-Pintado, Valentín
 Bueso Zaera, Leocadio
 Burgo Tajadura, Jaime Ignacio del
 Burgos Gallego, Tomás
 Cabezas Enríquez, Manuel Jaime
 Cabrera Pérez-Camacho, Miguel
 Camisón Asensio, Felipe
 Campo Piñeiro, Belén María do
 Camps Devesa, Gerardo
 Carreño Rodríguez-Maribona, Angel Mario
 Cartagena Travesedo, Luis Fernando
 Cava de Llano y Carrio, María Luisa
 Celdrán Vidal, Francisco
 César Lendoiro, Augusto Joaquín
 Cholbi Diego, José
 Cisneros Laborda, Gabriel
 Cortés Martín, Miguel Angel
 Cortés Muñoz, Luis Eduardo
 Costa Climent, Juan
 Cotoner Goyeneche, Joaquín
 Cremades Griñán, María del Carmen
 Díaz Berbel, José Gabriel
 Díaz de Mera y García Consuegra, Agustín
 Durán Núñez, Alberto
 Elorriaga Fernández, Gabriel
 Escuredo Franco, Angel
 España Moya, Julio Francisco de
 Esteo Palomo, Juan Tomás
 Fabra Vallés, Juan Manuel
 Fernández de Capel Baños, Blanca
 Fernández de Mesa Díaz del Río, Arsenio
 Fernández de Troconiz Marcos, Fernando
 Fernández Díaz, Elvira
 Fernández Díaz, Jorge
 Fernández González, María Mercedes
 Fernández Norniella, José Manuel
 Fernández Rodríguez, Luis Angel
 Fernández-Miranda y Lozana, Enrique
 Frutos Gras, Francisco
 Gamir Casares, Luis
 García Fonseca, Manuel
 García-Alcañiz Calvo, Elena
 García-Margallo y Marfil, José Manuel
 Gayarre Bermejo, José Antonio
 Gil Lázaro, Ignacio
 Gilet Girart, Francisco
 Gómez Alba Ruiz, Sergio
 Gómez Darmendrail, Javier
 Gómez Martínez-Conde, Guillermo
 Gómez Vázquez, Antonio
 González Blázquez, Franco
 González Lizondo, Vicente
 González Pérez, Francisco Antonio
 Gortázar Echeverría, Guillermo
 Grandes Pascual, Luis de
 Guerra Zunzunegui, Juan Carlos
 Hernández-Sito García-Blanco, Isidoro

Hernando Fraile, Rafael Antonio
 Isasi Gómez, Neftalí
 Jordano Salinas, Diego
 Landeta Alvarez-Valdés, Antonio
 Lapuerta Quintero, Alvaro de
 Ledro León, Manuel de Jesús
 Llorens Torres, José Ignacio
 López Garrido, Diego
 López Valdivielso, Santiago
 Macías Santana, José
 Madero Jarabo, José
 Maestro Martín, María de los Angeles
 Mantilla Rodríguez, Carlos
 Mañueco Alonso, Jesús
 Mardones Sevilla, Luis
 Martín Menis, Adán Pablo
 Martín Villa, Rodolfo
 Martínez Blasco, José Luis
 Martínez Casañ, Guillermo
 Martínez Izquierdo, Efrén Luciano
 Martínez Saiz, María Teófila
 Martínez Sieso, José Joaquín
 Martínez-Villaseñor García, Gervasio
 Mato Adrover, Ana
 Mauricio Rodríguez, José Carlos
 Merino Santamaría, Antonio
 Michavila Núñez, José María
 Milian Mestre, Manuel
 Montoro Romero, Cristóbal Ricardo
 Montseny Masip, María Reyes
 Morano Masa, Juan
 Moreno del Cuvillo, Alfonso

Señores miembros de la Mesa que dijeron «No».

Rubi Ubeda, Luisa Fernanda
 Aparicio Pérez, Juan Carlos
 Ramallo García, Luis
 Trillo-Figueroa Martínez-Conde, Federico

Señores Diputados que se abstuvieron.

Mur Bernad, José María

Señores Diputados ausentes.

Díez Usabiaga, Rafael.
 Espasa Oliver, Ramón
 Idígoras Gerrikabeitia, Jon

El señor **PRESIDENTE**: El resultado de la votación es el siguiente: votos emitidos, 347; votos a favor, 181; votos en contra, 165; abstenciones, una.

En consecuencia, siendo la mayoría absoluta requerida de 176 votos y resultando superior a este número el de votos favorables obtenidos por el candidato a la

Presidencia del Gobierno, don Felipe González Márquez, se entiende otorgada al mismo la confianza de la Cámara.

El resultado de la votación se comunicará a su Majestad el Rey, a los efectos del nombramiento del

señor González Márquez como Presidente del Gobierno.

Se levanta la sesión. (Aplausos.)

Eran las doce y cincuenta minutos del mediodía.

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 547-23-00.-28008-Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961